

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO, CONSUMO,
PRODUCCIÓN AGROINDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

21 DE SETIEMBRE LTDA.



Creciendo con sus asociados

**MEMORIA Y
BALANCE**

MEMORIA Y BALANCE 2025



**Cooperativa Multiactiva de Ahorro y Crédito,
Consumo, Producción Agroindustrial y de
Servicios “21 de Setiembre Ltda.”**

INDICE

3	CONVOCATORIA
5	MEMORIA 2025
10	ESTADOS FINANCIEROS 2025
10	<i>Estados Contables Comparativos</i>
14	<i>Estado de Variación de Patrimonio Neto</i>
15	<i>Nota a los Estados Contables</i>
24	<i>Ejecución Presupuestaria</i>
26	<i>Informe de Reprogramación Presupuestaria</i>
28	<i>Indicadores</i>
30	PROPUESTA A LA ASAMBLEA
30	<i>Propuesta de Distribución de Excedentes</i>
32	<i>Proyección de Crecimiento</i>
33	<i>Presupuesto de Ingresos y Egresos 2026</i>
35	<i>Presupuesto de Inversión en Activo Fijo 2026</i>
36	<i>Propuesta de Endeudamiento Externo</i>
37	<i>Plan de actividades 2026</i>
39	BALANCE SOCIAL
42	INFORME Y DICTAMEN
42	<i>Informe de la Junta de Vigilancia</i>
45	<i>Dictamen de la Junta de Vigilancia</i>
46	<i>Dictamen del Auditor Externo</i>
48	<i>Informe del Tribunal Electoral Independiente</i>
49	<i>Informe del Comité Agroindustrial</i>
50	<i>Informe del Comité de Género</i>
52	<i>Informe del Comité de Educación</i>
54	<i>Informe del Comité de Solidaridad</i>
55	<i>Informe del Comité de Crédito</i>
57	<i>Informe del Comité Juvenil</i>
58	<i>Informe del Comité de Recuperación</i>
59	<i>Informe del Comité de Cumplimiento</i>
61	REGLAMENTO DE DEBATES
63	GALERIA

Convocatoria a Asamblea Ordinaria



El Consejo de Administración en su sesión extraordinaria de fecha 28 de febrero de 2026, Acta N° 1257/2026, de acuerdo al Art. 67 del Estatuto Social, convoca a los socios y socias de la Cooperativa 21 de Setiembre Ltda., a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 22 de marzo de 2026, en su etapa deliberativa, a llevarse a cabo en el Polideportivo Municipal "Roberto Robson Cardozo Cálcena" sito en Pablo Medina y Coronel Alfredo Ramos de la Ciudad de San Juan Bautista Misiones, fijada para las 07:00 horas en el primer llamado y para las 08:00 en el segundo y último llamado.

La **etapa electiva** se llevará a cabo en el mismo lugar y fecha desde las 13:00 horas hasta las 17:00 horas

Se establece el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

a) ETAPA DELIBERATIVA

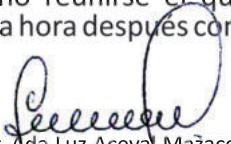
- 1.- Elección del presidente y dos secretarios de Asamblea y de dos socios que suscribirán el Acta de Asamblea.
- 2.- Lectura y Consideración de la Memoria del Consejo de Administración, el Balance General, Cuadro de Resultados, Informe y Dictamen de la Junta de Vigilancia, Dictamen de los Auditores Externos, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2.025.-
- 3.- Propuesta de distribución de Excedentes. -
- 4.- Plan General de Trabajos y Presupuesto General de Gastos, Inversiones y Recursos para el ejercicio 2026. -
- 5.- Autorización al Consejo de Administración para contraer financiamiento externo y fijación de su límite. -
- 6.- Informe del Tribunal Electoral Independiente. -

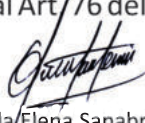
b) ETAPA ELECTIVA

1. Elección de autoridades conforme al siguiente detalle:

- CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: 3 titulares y 2 suplentes.
- JUNTA DE VIGILANCIA: 2 titulares y 2 suplentes.
- TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE: 1 titular y 3 suplentes.

En caso de no reunirse el quórum requerido en la primera convocatoria, se celebrará la Asamblea una hora después con los socios presentes conforme al Art. 76 del Estatuto Social.


Escr. Ada Luz Aceval Mañacote
Secretaria
Consejo de Administración


Dra. Graciela Elena Sanabria de Serrán
Presidenta
Consejo de Administración

MEMORIA
2025

MEMORIA ANUAL 2025 CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Ejercicio Económico 2025

Cooperativa Multiactiva 21 de Setiembre Ltda.

Señores Socios:

Honorable Asamblea:

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias y legales vigentes, el Consejo de Administración de la Cooperativa Multiactiva 21 de Setiembre Limitada tiene el honor de someter a consideración de la Honorable Asamblea la presente Memoria Anual correspondiente al Ejercicio Económico 2025, en la cual se exponen las principales actividades desarrolladas, los resultados alcanzados y las acciones estratégicas impulsadas durante el período, en el marco de una gestión responsable, prudente y orientada a la sostenibilidad institucional.

1. Proyección de Crecimiento y Desempeño General

La proyección de crecimiento establecida para el ejercicio 2025 fue definida en función de objetivos prudentes y sostenibles, considerando el contexto económico nacional, el comportamiento del mercado financiero y la capacidad operativa de la institución.

En cuanto a la cantidad de socios, si bien el crecimiento proyectado fue del 8%, el nivel de ejecución alcanzado refleja un avance moderado, lo cual evidencia la necesidad de continuar reforzando las estrategias de captación y fidelización para acelerar el crecimiento de la base societaria.

Respecto a la cartera de aportes, se registró un cumplimiento significativo del objetivo proyectado, alcanzando más del 70% de ejecución, lo que demuestra un compromiso sostenido de los socios con el fortalecimiento patrimonial de la cooperativa.

La cartera de préstamos presentó un desempeño altamente favorable, alcanzando un nivel de ejecución cercano al 100% de lo proyectado, reflejando una adecuada colocación de recursos, una demanda sostenida de crédito y una gestión eficiente del riesgo crediticio.

De igual manera, la cartera de ahorros superó incluso la proyección establecida, con un nivel de ejecución superior al 100%, lo que evidencia la confianza de los socios en la institución y la solidez de los productos de captación ofrecidos.

En relación con el activo total, si bien no se alcanzó plenamente el objetivo proyectado, el crecimiento logrado resulta consistente con el comportamiento de las principales carteras, manteniendo a la cooperativa en una senda de expansión controlada y sostenible.

Finalmente, el excedente del ejercicio se ubicó por debajo de lo proyectado, situación que obedece principalmente a factores externos vinculados al contexto económico, tales como el elevado

nivel de sobre endeudamiento existente en el mercado, lo cual impactó en la capacidad de pago de los socios y condicionó el ritmo de colocación y recuperación de créditos, a los que se suman otros factores coyunturales. No obstante, el resultado obtenido se enmarca dentro de una gestión responsable y conservadora, priorizando la sostenibilidad y solidez de la cooperativa a mediano y largo plazo.

INDICADOR	PROYECTADO	EJECUTADO
CANTIDAD DE SOCIOS	8,00%	2,17%
CARTERA DE APORTES	19,00%	13,82%
CARTERA DE PRÉSTAMOS	14,00%	13,48%
CARTERA DE AHORROS	14,00%	14,38%
ACTIVO TOTAL	14,00%	10,87%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO (% DEL PROM DE AT 2024/2025)	2,00%	0,57%

2. Proyecto de Loteamiento “PRIMAVERA 2”

En relación con la elaboración, presentación, aprobación y lanzamiento del loteamiento “PRIMAVERA 2”, cabe señalar que, debido a inconvenientes relacionados con los linderos del inmueble adquirido, no fue posible inicialmente presentar el proyecto de fraccionamiento para su aprobación ante las autoridades competentes.

Ante esta situación, resultó necesario realizar previamente la rectificación de medidas y linderos, trámite que pudo ser concluido satisfactoriamente durante el presente ejercicio. Como siguiente etapa, se prevé la correspondiente inscripción de la rectificación de las medidas y linderos en el Registro Unico Nacional (RUN).

Una vez cumplidos dichos procedimientos, se procederá a la presentación del proyecto de fraccionamiento ante la Municipalidad y en el RUN, con el fin de avanzar posteriormente en el lanzamiento del loteamiento a los interesados, priorizando siempre la seguridad jurídica y evitando contingencias legales o administrativas futuras.

3. Campañas Comerciales y de Servicios

Se ejecutó una campaña intensiva de colocación de tarjetas de crédito y débito, acompañada de una difusión estratégica de sus beneficios. Esta acción incluyó la ampliación de la red de comercios adheridos y la concreción de alianzas exclusivas, ofreciendo a los socios ventajas como compras en cuotas sin intereses y descuentos directos.

Asimismo, se desarrollaron campañas de concientización sobre la importancia del ahorro, mediante jornadas de educación financiera en instituciones educativas, fomentando desde temprana edad una cultura de previsión y administración responsable de los recursos.

Durante el ejercicio 2025, se impulsó además la captación y reactivación de socios, mediante la exoneración de cuotas de solidaridad atrasadas, facilidades de pago y la reducción del costo de asociación a Gs. 28.000 en campañas estacionales. A través del proyecto “TU COOP 21 CERCA DE TI”, se fortaleció la presencia territorial en localidades del Departamento de Misiones, acercando los servicios

cooperativos directamente a la comunidad.

4. Innovación Tecnológica y Modernización Digital

Se dio cumplimiento al objetivo de habilitar e implementar el servicio de transferencias interbancarias (SIPAP) mediante la integración de la APP 21/7, permitiendo a los socios enviar y recibir fondos las 24 horas del día desde cualquier entidad financiera.

Asimismo, se continúa avanzando en la integración del Pago de Servicios, proyectando además la implementación de créditos preaprobados en línea. En el marco de la modernización transaccional, se prevé la incorporación de pagos y cobros mediante QR y sistema PIX, así como el lanzamiento de una Tienda Online institucional, fortaleciendo un ecosistema digital propio con beneficios exclusivos para los socios.

5. Apertura de Sucursal

En relación con la apertura de una nueva sucursal, se realizaron los trámites y monitoreos correspondientes. No obstante, tras un análisis integral del contexto económico y operativo, se resolvió postergar su ejecución hasta que se presenten condiciones más favorables. Sin perjuicio de ello, se continúa ampliando el alcance institucional mediante el fortalecimiento de los canales digitales, garantizando el acceso a los servicios cooperativos independientemente de la ubicación geográfica del socio.

6. Gestión de Recuperación de Créditos

Ante un escenario económico complejo que dificultó la recuperación de créditos, la institución adoptó una postura proactiva mediante el rediseño integral de sus estrategias de cobranza y una profunda actualización del Manual y Reglamento de Crédito. Esta reestructuración no solo permitió optimizar la gestión de recupero, sino que también fortaleció los filtros de admisión mediante procesos de concesión más rigurosos, alineados a la capacidad de pago real de los socios. Gracias a estas redefiniciones políticas, se logró mitigar significativamente el impacto del incumplimiento en la cartera, preservando la liquidez de la entidad. Aunque la naturaleza de estas medidas implica una maduración gradual, la implementación de estas mejores prácticas administrativas sienta las bases para un mejoramiento sostenido en la calidad de los activos y garantiza la sostenibilidad financiera y operativa de la institución a largo plazo.

7. Evaluación de Costos, Comunicación y Normativa Interna

Durante el ejercicio se realizó una evaluación integral de los costos y gastos, orientada a un manejo austero y eficiente de los recursos. Asimismo, se evaluó la efectividad de los medios de difusión institucionales, redefiniendo estrategias de comunicación con mayor impacto y eficiencia.

En paralelo, se avanzó en la creación y actualización de manuales y reglamentos, priorizando áreas críticas como créditos y nuevos productos, dentro de un plan de mejora progresiva.

8. Cumplimiento Normativo – INCOOP y PLA/FT

Se dio cumplimiento efectivo a la totalidad de las medidas establecidas en el Plan de Acción del INCOOP, logrando el levantamiento de las observaciones administrativas. En cuanto a los indicadores financieros, los mismos han registrado una mejora sustancial, encontrándose actualmente en niveles aceptables, habiéndose solicitado el levantamiento correspondiente, quedando a la espera de respuesta.

Asimismo, se ejecutó de manera efectiva el Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (PLA/FT), cumpliendo con las exigencias normativas de INCOOP y SEPRELAD.

Palabras finales

El principal desafío de nuestra Cooperativa no radica únicamente en el crecimiento financiero, sino en consolidar una cultura institucional basada en la responsabilidad, la prudencia y la sostenibilidad.

El crecimiento alcanzado en los últimos años constituye un logro colectivo que nos enorgullece; sin embargo, dicho crecimiento exige decisiones cada vez más técnicas, estratégicas y orientadas al largo plazo.

En un contexto económico complejo, el compromiso de la dirigencia debe centrarse en preservar la estabilidad patrimonial, fortalecer la calidad de la cartera y priorizar el interés general por encima de cualquier visión de corto plazo.

La solidez institucional no es sinónimo de abundancia ilimitada, sino el resultado de una administración responsable y de políticas financieras coherentes.

Señores Socios, el Consejo de Administración reafirma su compromiso con una gestión transparente, prudente y sostenible, agradeciendo la confianza depositada y renovando la voluntad de seguir trabajando con responsabilidad, visión estratégica y espíritu cooperativo.”.



Escr. Ada Luz Aceval Mañacote
Secretaria
Consejo de Administración



Dra. Graciela Elena Sanabria de Serrán
Presidenta
Consejo de Administración

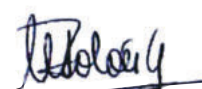
A hand holding a gold pen is positioned over a calculator. The background features a blurred image of a hand using a calculator, overlaid with semi-transparent financial charts including a line graph and a bar chart. The text "ESTADOS FINANCIEROS 2025" is centered in a bold, dark green font.

***ESTADOS
FINANCIEROS
2025***

BALANCE GENERAL COMPARATIVO

ACTIVO		2.025	2.024	Diferencia	%
REALIZABLE A CORTO PLAZO		121.915.680.138	110.331.341.659	11.584.338.479	110,50%
DISPONIBILIDADES	Nota 3.4	17.117.707.252	15.919.340.723	1.198.366.529	107,53%
Caja		5.313.946.865	4.471.670.281	842.276.584	118,84%
Depósitos a la Vista		11.245.276.538	9.198.831.978	2.046.444.560	122,25%
Depósitos a Plazo y Valores Financ. c/ venc. de 1 a 30 días		458.483.849	2.148.838.464	-1.690.354.615	21,34%
Inversiones Temporales		100.000.000	100.000.000	0	100,00%
CRÉDITOS		104.661.837.149	94.348.589.323	10.313.247.826	110,93%
Créditos al Día	Nota 3.3.1	65.665.444.073	57.334.640.920	8.330.803.153	114,53%
Créditos Vencidos	Nota 3.3.1	31.923.072.005	29.635.358.618	2.287.713.387	107,72%
Intereses Devengados		6.391.501.963	5.881.115.008	510.386.955	108,68%
Cuentas por Cobrar		32.276.656	23.313.654	8.963.002	138,45%
Otros Créditos		649.542.452	1.474.161.123	-824.618.671	44,06%
OTROS ACTIVOS		136.135.737	63.411.613	72.724.124	214,69%
Gastos Pagados por Adelantado		136.135.737	63.411.613	72.724.124	214,69%
REALIZABLE A LARGO PLAZO		66.694.972.021	59.781.928.081	6.913.043.940	111,56%
CREDITOS		52.698.083.144	45.531.605.393	7.166.477.751	115,74%
Créditos al Día		46.023.599.720	40.159.426.015	5.864.173.705	114,60%
Créditos Vencidos		6.674.483.424	5.307.771.941	1.366.711.483	125,75%
Otros Créditos		0	64.407.437	-64.407.437	0,00%
INVERSIONES Y PARTICIPACIONES		4.180.726.139	4.373.132.844	-192.406.705	95,60%
Inversiones		4.180.726.139	4.373.132.844	-192.406.705	95,60%
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS		9.591.746.602	9.710.311.302	-118.564.700	98,78%
Permanente	Nota 3.9	9.591.746.602	9.710.311.302	-118.564.700	98,78%
OTROS ACTIVOS		224.416.136	166.878.542	57.537.594	134,48%
Activos Restringidos	Nota 3.12	153.497.163	131.039.605	22.457.558	117,14%
Cargos Diferidos	Nota 3.10	70.918.973	35.838.937	35.080.036	197,88%
TOTAL ACTIVO		188.610.652.159	170.113.269.740	18.497.382.419	110,87%
CUENTA DE ORDEN	Nota 6	6.624.277.337	4.902.681.368	1.721.595.969	135,12


Dra. Graciela Elena Sanabria de Serrán
Presidenta
Consejo de Administración


C.P.N. María Alejandra Rolón González
Tesorera
Consejo de Administración


Abg. Osvaldo Amilcar Flecha Pedrozo
Presidente
Junta de Vigilancia

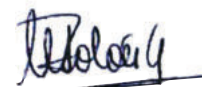

Lic. Victor Hugo Verón Campuzano
Contador


Abg. Bernardo Benicio Giménez Britez
Gerente General

BALANCE GENERAL COMPARATIVO

PASIVO		2.025	2.024	Diferencia	%
EXIGIBLE A CORTO PLAZO		66.636.266.049	65.867.283.086	768.982.963	101,17%
COMPROMISOS FINANCIEROS		57.416.855.546	56.499.853.738	917.001.808	101,62%
Deudas Financ. c/Socios, No Socios, Ot. Coop. e Inst. SFL	Nota 3.14	52.315.547.633	50.639.149.025	1.676.398.608	103,31%
Deudas Financ. Con Otras Entidades	Nota 3.15	2.231.846.092	3.423.249.539	-1.191.403.447	65,20%
Intereses a Pagar		2.869.461.821	2.437.455.174	432.006.647	117,72%
COMPROMISOS NO FINANCIEROS		9.219.410.503	9.367.429.348	-148.018.845	98,42%
Cuentas y Obligaciones a Pagar		4.377.887.820	3.684.352.684	693.535.136	118,82%
Provisiones	Nota 3.17	705.440.115	883.706.035	-178.265.920	79,83%
Fondos	Nota 3.19	4.100.033.904	4.773.005.824	-672.971.920	85,90%
Ingreso Diferido	Nota 3.18	36.048.664	26.364.805	9.683.859	136,73%
EXIGIBLE A LARGO PLAZO		89.583.605.436	74.158.393.740	15.425.211.696	120,80%
COMPROMISOS FINANCIEROS		89.583.605.436	74.049.352.728	15.534.252.708	120,98%
Deudas Financ. c/Socios, No Socios, Ot. Coop. e Inst. SFL	Nota 3.14	86.601.791.950	71.664.233.315	14.937.558.635	120,84%
Deudas Financ. Con Otras Entidades	Nota 3.15	2.981.813.486	2.385.119.413	596.694.073	125,02%
COMPROMISOS NO FINANCIEROS		0	109.041.012	-109.041.012	0,00%
Fondos	Nota 3.19	0	109.041.012	-109.041.012	0,00%
TOTAL PASIVO		156.219.871.485	140.025.676.826	16.194.194.659	111,57%
PATRIMONIO NETO	Nota 4.1	32.390.780.674	30.087.592.914	2.303.187.760	107,65%
CAPITAL		25.218.356.696	22.155.783.075	3.062.573.621	113,82%
Capital Social		25.218.356.696	22.155.783.075	3.062.573.621	113,82%
RESERVAS		6.152.430.736	5.954.721.947	197.708.789	103,32%
Capital Institucional		5.798.641.051	5.600.932.262	197.708.789	103,53%
Capital no Institucional		353.789.685	353.789.685	0	100,00%
RESULTADOS	Nota 5.2	1.019.993.242	1.977.087.892	-957.094.650	51,59%
Resultados		1.019.993.242	1.977.087.892	-957.094.650	51,59%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		188.610.652.159	170.113.269.740	18.497.382.419	110,87%
CUENTA DE ORDEN	Nota 6	6.624.277.337	4.902.681.368	1.721.595.969	135,12%


Dra. Graciela Elena Sanabria de Serrán
Presidenta
Consejo de Administración


C.P.N. María Alejandra Rolón González
Tesorera
Consejo de Administración


Abg. Osvaldo Amílcar Flecha Pedrozo
Presidente
Junta de Vigilancia

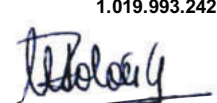

Lic. Victor Hugo Verón Campuzano
Contador


Abg. Bernardo Benicio Giménez Britez
Gerente General

ESTADO DE RESULTADO COMPARATIVO

INGRESOS	2.025	2.024	Diferencia	%
INGRESOS OPERATIVOS	33.597.204.907	30.075.562.965	3.521.641.942	111,71%
Ingresos Operativos por Serv. Financieros	33.597.204.907	30.075.562.965	3.521.641.942	111,71%
Intereses y Comisiones Cobrados por Créditos	26.354.486.329	24.495.577.634	1.858.908.695	107,59%
Comisiones Cobradas sobre Servicios Financieros	17.530.867	9.526.999	8.003.868	184,01%
Intereses Cobrados por Depósitos y Valores Financieros	269.189.269	117.304.273	151.884.996	229,48%
Ingresos Operativos Varios	6.265.631.866	5.070.006.620	1.195.625.246	123,58%
Ingresos por Ventas y Servicios no Financieros	690.366.576	383.147.439	307.219.137	180,18%
INGRESOS NO OPERATIVOS	1.251.204.371	563.605.650	687.598.721	222,00%
Ingresos Eventuales	1.251.204.371	563.605.650	687.598.721	222,00%
Ingresos Varios	1.251.204.371	563.605.650	687.598.721	222,00%
TOTAL INGRESOS	34.848.409.278	30.639.168.615	4.209.240.663	113,74%
EGRESOS	2.025	2.024	Diferencia	%
COSTOS Y GASTOS OPERATIVOS	33.815.674.122	28.615.713.136	5.199.960.986	118,17%
Costos y Gastos Operativos Serv. Financieros	32.847.942.530	27.965.405.178	4.882.537.352	117,46%
Intereses y Comisiones Pagados	15.861.260.120	14.812.527.639	1.048.732.481	107,08%
Previsiones	7.767.204.108	4.146.885.780	3.620.318.328	187,30%
Otros Costos por Servicios Financieros	208.524.664	207.505.327	1.019.337	100,49%
Gastos Administrativos por Act. Ahorro Cred.	8.406.602.202	8.184.244.858	222.357.344	102,72%
Gastos de Gobernabilidad	604.351.436	614.241.574	-9.890.138	98,39%
Costos y Gastos por Actividades no Financieras	967.731.592	650.307.958	317.423.634	148,81%
Costo de Ventas	299.406.707	20.750.117	278.656.590	1442,92%
Gastos administrativos y operativos	272.660.348	275.967.052	-3.306.704	98,80%
Educación Cooperativa	395.664.537	353.590.789	42.073.748	111,90%
COSTOS Y GASTOS NO OPERATIVOS	12.741.914	46.367.587	-33.625.673	27,48%
Costos y Gastos no Operativos	12.741.914	46.367.587	-33.625.673	27,48%
TOTAL EGRESOS	33.828.416.036	28.662.080.723	5.166.335.313	118,02%
EXCEDENTES Y PÉRDIDAS	2.025	2.024	Diferencia	%
EXCEDENTES Y PÉRDIDAS	1.019.993.242	1.977.087.892	-957.094.650	51,59%
Del Ejercicio	1.019.993.242	1.977.087.892	-957.094.650	51,59%


Dra. Graciela Elena Sanabria de Serrán
Presidenta
Consejo de Administración


C.P.N. María Alejandra Rolón González
Tesorera
Consejo de Administración


Abg. Osvaldo Amílcar Flecha Pedrozo
Presidente
Junta de Vigilancia


Lic. Víctor Hugo Verón Campuzano
Contador


Abg. Bernardo Benicio Giménez Britez
Gerente General

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS	2.025	2.024
VENTAS NETAS (COBRO NETO)	29.364.853.222	25.535.342.498
COMPROMISOS FINANCIEROS SOCIOS	-15.274.382.712	-13.690.444.621
EFFECTIVO PAGADO A EMPLEADOS	-4.019.881.687	-3.838.440.694
EFFECTIVO GENERADO (USADO) POR OTRAS ACTIVIDADES OPERATIVAS	-9.738.829.998	-2.586.546.330
PAGO DE IMPUESTOS	-402.430.715	-472.567.168
EFFECTIVO NETO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS	-70.671.890	4.947.343.685

FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO/A DE INVERSIONES	269.189.269	-2.586.870.725
AUMENTO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	-473.534.551	-1.440.122.002

EFFECTIVO NETO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-204.345.282	-4.026.992.727
--	---------------------	-----------------------

FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

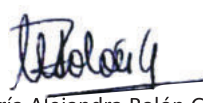
APORTE DE CAPITAL	2.449.676.375	3.626.696.607
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO/A DE PRÉSTAMOS	-363.395.427	998.176.186
DIVIDENDOS PAGADOS	-612.897.247	-2.212.116.720

EFFECTIVO NETO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	1.473.383.701	2.412.756.073
---	----------------------	----------------------

AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO/A DE EFECTIVOS Y SUS EQUIVALENTES	1.198.366.529	3.333.107.031
EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL PERIODO	15.919.340.723	12.586.233.692

EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL CIERRE DEL PERIODO	17.117.707.252	15.919.340.723
---	-----------------------	-----------------------


Dra. Graciela Elena Sanabria de Serrán
Presidenta
Consejo de Administración


C.P.N. María Alejandra Rolón González
Tesorera
Consejo de Administración


Abg. Osvaldo Amilcar Flecha Pedrozo
Presidente
Junta de Vigilancia


Lic. Víctor Hugo Verón Campuzano
Contador


Abg. Bernardo Benicio Giménez Britez
Gerente General

ESTADO DE VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CUENTAS	CAPITAL	RESERVAS			RESULTADOS		PATRIMONIO NETO
	INTEGRADO	LEGAL	DE REVALÚO	CAPITAL INSTITUCIONAL	ACUMULADOS	DEL EJERCICIO	
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2024	18.407.486.713	2.721.318.394	353.789.685	2.297.477.889	0	3.880.906.526	27.660.979.207
MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO 2024							
INTEGRACIÓN DE CAPITAL	3.748.296.362	0	0	0	0	0	3.748.296.362
DISTRUBUCION DE EXCEDENTES	0	0	0	0	0	-3.880.906.526	-3.880.906.526
AJUSTES/ DESAFECTAC. DE RESULT. ACUMULADOS	0	0	0	0	0	0	0
RESERVA LEGAL	0	582.135.979	0	0	0	0	582.135.979
RESERVA DE REVALÚO	0	0	0	0	0	0	0
OTRAS RESERVAS	0	0	0	0	0	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	0	0	0	0	0	1.977.087.892	1.977.087.892
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024 E INICIO DEL EJERCICIO 2025	22.155.783.075	3.303.454.373	353.789.685	2.297.477.889	0	1.977.087.892	30.087.592.914
MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO 2025							
INTEGRACIÓN DE CAPITAL	3.062.573.621	0	0	0	0	0	3.062.573.621
TRANSFERENCIA A DIVIDENDOS A PAGAR	0	0	0	0	0	0	0
DISTRUBUCION DE EXCEDENTES	0	0	0	0	0	-1.977.087.892	-1.977.087.892
AJUSTES/ DESAFECTAC. DE RESULT. ACUMULADOS	0	0	0	0	0	0	0
RESERVA LEGAL	0	197.708.789	0	0	0	0	197.708.789
RESERVA DE REVALÚO	0	0	0	0	0	0	0
OTRAS RESERVAS	0	0	0	0	0	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	0	0	0	0	0	1.019.993.242	1.019.993.242
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2025	25.218.356.696	3.501.163.162	353.789.685	2.297.477.889	0	1.019.993.242	32.390.780.674

Dra. Graciela Elena Sanabria de Serrán
Presidenta
Consejo de Administración

C.P.N. María Alejandra Rolón González
Tesorera
Consejo de Administración

Abg. Osvaldo Amílcar Flecha Pedrozo
Presidente
Junta de Vigilancia

Lic. Víctor Hugo Verón Campuzano
Contador

Abg. Bernardo Benicio Giménez Brites
Gerente General

NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES

. NOTA 1

CONSIDERACIÓN POR LA ASAMBLEA DE SOCIOS:

Los informes de Situación Patrimonial, Resultados y anexos de la Cooperativa Multiactiva de Ahorro, Crédito Consumo, Producción y de Servicios, "21 de Setiembre Ltda.", son presentados a consideración de la Asamblea General Ordinaria de Socios, dentro de los plazos establecidos en la Ley 438/1994, 5501/2015 y sus actualizaciones.

. NOTA 2

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA ENTIDAD

2.1. Naturaleza Jurídica.

El Ente: La Cooperativa Multiactiva, de Ahorro y Crédito, Consumo, Producción y de Servicios, "21 de Setiembre Ltda.", es una entidad sin fines de lucro, fundada el 21 de setiembre de 2006, con Personería Jurídica del INCOOP, por Resolución N° 2.628/07 del 31 de julio de 2007. Inscripción N°1101, RUC: 80046597-0.

Las modificaciones del Estatuto Social se adecuaron a la Ley 438/1994 y sus Decretos Reglamentarios, aprobada por Resolución N°:27.148/23 por la cual se aprueba la reforma parcial del Estatuto Social.

La Cooperativa se rige por las disposiciones de sus estatutos sociales, así como por las contenidas en la Ley N° 438/1994, su decreto reglamentario N° 14.052/1996; la Ley 2157/2003, la Ley 5501/2015, sus actualizaciones y el Marco Regulatorio para Cooperativas de Ahorro y Créditos vigente.

La entidad se halla tipificada como Cooperativa Tipo "A" de acuerdo con la normativa dictada por el Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP).

Duración: La duración de la Cooperativa es por tiempo indefinido, sin perjuicio de que la Asamblea General de Socios acuerde su disolución de conformidad con este Estatuto, La Ley y El Reglamento.

Domicilio: El domicilio real de la Cooperativa queda fijada en la ciudad de San Juan Bautista

Misiones "Cuna de Mangoré", capital del Departamento de Misiones, situada en la calle Mons. Rojas N°:399 y Mcal. López, con una sucursal en la ciudad de Pilar, Avda. Gobernador Irala c/ Curupayty N° 2477

De sus fines, Objetivos y Principios

Fines: Como empresa económica y social los fines que persigue, dentro del régimen cooperativo, son:

a) Promover la cooperación para el mejoramiento de las condiciones económicas, sociales, culturales y morales de sus asociados.

b) Fomentar el espíritu de solidaridad y de ayuda mutua entre los socios, a fin de crear una conciencia cooperativa.

c) Desarrollar políticas de cooperación y de asistencia técnica con y hacia otras cooperativas.

d) Impulsar el constante desarrollo de la Cooperativa y de la Comunidad Local, Regional y Nacional.

e) Colaborar con los organismos oficiales y/o privados en todo cuanto redunde en beneficio de la economía local, regional, y nacional.

f) Los puntos mencionados precedentemente, son meramente enunciativos y no limitativos, pudiendo la Cooperativa, realizar cuantos actos lícitos, sean necesarios y que guarden relación con los fines generales enunciados en este Estatuto, y que no sean contrarios a las leyes del país.

Objetivos: Para el logro de los fines enunciados, la Cooperativa tendrá, entre otros, los siguientes objetivos:

a) Organizar Departamentos Técnicos y Administrativos para cada actividad que incorpore, conforme lo dispuesto en el Art. 102 de la Ley sobre Cooperativas Multiactivas;

b) Producir y Organizar técnicamente toda clase de Bienes y Servicios obtenidos por los socios, comercializarlos entre los mismos y terceros, realizando la venta respectiva en los mercados nacionales e internacionales.

c) Proveer a los socios los insumos necesarios, para la actividad productiva de los mismos, así como maquinarias, elementos de transporte, útiles de trabajo, herramientas en general o cualquier otro bien que precise para la consecución de su cometido;

d) Establecer fábricas, para la transformación de productos agropecuarios, forestales e industriales, así como constituir silos y almacenes;

e) Gestionar y obtener préstamos de instituciones oficiales o privadas, nacionales o extranjeras, para el financiamiento de los programas de trabajo, o para distribuirlos entre los socios, a fin de facilitar el desarrollo de las actividades de los mismos;

f) Suministrar a sus socios mercaderías para su uso personal o familiar como para el de su actividad

profesional;

g) Fomentar y estimular la práctica del ahorro y solidaridad entre sus asociados;

h) Prestar a los socios facilidades tendientes a mejorar las condiciones generales de vida de los mismos, mediante el otorgamiento de préstamos a intereses razonables para fines útiles y productivos, como la educación especialmente, o para casos de emergencia;

i) Recibir las aportaciones y/o depósitos en cuenta corriente, en caja de ahorro, a plazo fijo o a la vista;

j) Fomentar la Educación Cooperativa, como medio de lograr el desarrollo integral de los socios y la comunidad;

k) En suma, prestar a los socios los distintos servicios emergentes de la solidaridad y actos cooperativos, así como todos los actos jurídicos que se relacionen con los fines de la sociedad y que no sean contrarios a las leyes de la república.

Principios: La Cooperativa regulará sus actividades de acuerdo con los siguientes Principios Básicos:

- a) Membrecía abierta y voluntaria.
- b) Control democrático de los miembros.
- c) Participación económica de los miembros.
- d) Autonomía e independencia.
- e) Educación, entrenamiento e información.
- f) Cooperación entre Cooperativas.
- g) Compromiso con la comunidad y la sostenibilidad ambiental.

2.2. Base de preparación de los Estados Contables

Los Estados Financieros: han sido preparados de conformidad con prácticas contables y delineamientos de contabilidad usuales, las disposiciones del Marco Regulatorio del Instituto Nacional de Cooperativismo y sus actualizaciones, las que no contrapongan a estas o con las demás normas de contabilidad aplicadas en Paraguay. El modelo se sustenta en una base convencional de costo histórico, excepto los componentes de Bienes de Uso, que son expresados en valor revaluado.

Ejercicio: el ejercicio económico comprende el período que se extiende desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2025, de conformidad con las disposiciones legales y contables vigentes.

Moneda cuenta: Los Estados Contables son expresados en guaraníes, moneda oficial del Paraguay sin

considerar el efecto que las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda pudieran tener sobre los mismos y no utiliza en sus operaciones moneda extranjera.

Plan de Cuentas: Los estados financieros de la Cooperativa son presentados conforme al Plan de Cuentas establecido por el Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP) Resolución Nº:12.147/2014 para las Cooperativas del sector Ahorro y Crédito, y su modificatoria la resolución Nº:12.588/2014.

Reconocimiento de Ingresos y Gastos: Los ingresos y egresos en general son reconocidos en función al principio de lo devengado.

. NOTA 3

Información referente a los activos y pasivos

3.1. Valuación Moneda Extranjera: la Cooperativa no opera con moneda extranjera.

3.2. Posición en Moneda Extranjera: la Cooperativa no opera con moneda extranjera.

3.3. Cartera De Créditos: La cartera de créditos ha sido valuada de acuerdo con lo dispuesto por el Marco General de Regulación y Supervisión de Cooperativas. Los mismos son préstamos otorgados a socios de la Cooperativa y otras entidades, quienes amortizan en cuotas mensuales, trimestrales, semestrales y anuales que incluyen capital e interés.

Los préstamos son expuestos en corto y largo plazo, en función al vencimiento de las cuotas, considerando las cuotas que venzan en los siguientes doce meses después del cierre del ejercicio como corto y las restantes, largo plazo.

Los Deudores son clasificados de acuerdo con las exigencias normativas en las categorías de riesgo y se constituyen las provisiones necesarias de acuerdo con lo establecido en Marco.

CLASIFICACIÓN DE CARTERA DE CRÉDITOS Y PREVISIONES		
Categoría	Definición	% de Previsiones a Aplicar
A: Mora Cero	Saldo de préstamos cuyos pagos se encuentran al día	0
B: Normal	Saldo de préstamos con atrasos desde 1 día y hasta 30 días	0
C: Aceptables	Saldo de préstamos con atrasos desde 31 días y hasta 60 días	0
D: Potencial	Saldo de préstamos con atrasos desde 61 días y hasta 90 días	5
E: Significativo	Saldo de préstamos con atrasos desde 91 días y hasta 150 días	30
F: Real	Saldo de préstamos con atrasos desde 151 días y hasta 240 días	50
G: Alto Riesgo	Saldo de préstamos con atrasos desde 241 días y hasta 360 días	80
H: Irrecuperable	Saldo de préstamos con atrasos mayores a 361 días	100

3.3.1. Clasificación de Cartera De Créditos y Previsiones. Cartera Total

TOTAL							31/12/2025		
Categoría	% de Previsiones a Aplicar	Saldo contable antes de provisiones	Aportes	Garantías Hipotecarias	Garantías Prendarias	Caución de Ahorro	Previsiones a Aplicar	Previsiones Constituidas	Saldo Contable después de Previsiones
A	0	111.880.229.479	12.909.355.555	1.216.214.720	450.976.000	8.196.081.266	0	0	111.880.229.479
B	0	21.788.142.174	3.599.385.273	269.025.932	0	1.182.909.471	0	0	21.788.142.174
C	0	12.982.260.259	2.256.706.572	221.500.000	146.421.545	370.548.723	0	65.298.342	12.916.961.917
D	5	1.502.422.053	334.484.020	0	0	51.165.007	55.838.651	55.838.651	1.446.583.402
E	30	1.708.486.787	346.499.214	0	0	81.429.179	384.167.518	384.167.518	1.324.319.269
F	50	2.209.534.411	315.131.429	0	0	1.389.641	946.506.671	946.506.671	1.263.027.741
G	80	1.814.164.558	333.895.852	0	0	25.443.747	1.163.859.967	1.163.859.967	650.304.591
H	100	9.362.253.687	1.217.395.199	461.223.865	111.656.018	66.693.626	7.505.284.979	7.505.284.979	1.856.968.708
TOTAL		163.247.493.408	21.312.853.114	2.167.964.517	709.053.563	9.975.660.660	10.055.657.786	10.120.956.129	153.126.537.279

3.3.2. Clasificación De Intereses Devengados Reconocidos No Cobrados. Cartera Total

CLASIFICACIÓN DE CARTERA DE CRÉDITOS Y PREVISIONES					31/12/2025	
CARTERA TOTAL						
Categoría	Definición	% de Previsiones a Aplicar	Intereses devengados reconocidos no cobrados	Previsiones a Aplicar	Previsiones Constituidas	Saldo Contable después de Previsiones
A	Saldo de Préstamos cuyos pagos se encuentran al día.	0	504.183	0	0	504.183
B	Saldo de Préstamos con atrasos desde 1 día y hasta 30 días.	0	739.444.301	0	0	739.444.301
C	Saldo de Préstamos con atrasos desde 31 días y hasta 60 días.	0	478.081.278	0	0	478.081.278
D	Saldo de Préstamos con atrasos desde 61 días y hasta 90 días.	5	241.976.081	12.098.804	12.098.804	229.877.277
E	Saldo de Préstamos con atrasos desde 91 días y hasta 150 días.	30	288.421.382	86.526.415	86.526.415	201.894.967
F	Saldo de Préstamos con atrasos desde 151 días y hasta 240 días.	50	454.162.123	227.081.062	227.081.062	227.081.062
G	Saldo de Préstamos con atrasos desde 241 días y hasta 360 días.	80	395.174.329	316.139.463	316.139.463	79.034.866
H	Saldo de Préstamos con atrasos mayores a 361 días.	100	2.198.092.314	2.198.092.314	2.198.092.314	0
TOTAL			4.795.855.991	2.839.938.057	2.839.938.057	1.955.917.934

3.3.3. Clasificación de Créditos según Garantía:

CLASIFICACIÓN DE CRÉDITOS SEGÚN GARANTÍA	Fecha: 31/12/2025
CARTERA DE CREDITOS	Monto
PRESTAMOS CON CAUCION DE AHORROS EN LA ENTIDAD	9.930.015.466
PRENDARIAS	709.053.563
PRESTAMOS CON GARANTIA HIPOTECARIA	2.167.964.517
CONTINGENCIAS	82.785.629.282
CRÉDITOS SIN GARANTIA	67.654.830.580
CARTERA TOTAL DE CREDITOS	163.247.493.408

3.3.4. Concentración de la Cartera de Créditos por Socios

Número de Socios	Montos
Mayor Deudor	1.999.999.996
2° Mayor Deudor	1.814.121.646
3° Mayor Deudor	1.096.200.000
4° Mayor Deudor	1.000.000.000
5° Mayor Deudor	478.908.464
6° Mayor Deudor	450.976.000
7° Mayor Deudor	429.132.782
8° Mayor Deudor	403.333.080
9° Mayor Deudor	400.500.000
10 Mayores Deudores	8.453.120.370
20 Mayores Deudores	11.666.348.232
50 Mayores Deudores	19.113.091.279
100 Mayores Deudores	28.486.694.365
Demás Deudores	134.760.799.043
TOTAL DE CARTERA	163.247.493.408

3.3.5. Concentración de la Cartera de Créditos Vencidos por Socios

Número de Socios	Montos
Mayor Deudor en mora	250.000.000
2° Mayor Deudor en mora	240.600.000
3° Mayor Deudor en mora	192.900.000
4° Mayor Deudor en mora	191.984.339
5° Mayor Deudor en mora	170.800.000
6° Mayor Deudor en mora	165.798.315
7° Mayor Deudor en mora	159.999.999
8° Mayor Deudor en mora	158.500.000
9° Mayor Deudor en mora	145.100.000
10 Mayores Deudores en mora	1.816.862.653
20 Mayores Deudores en mora	3.062.867.429
50 Mayores Deudores en mora	5.367.406.245
100 Mayores Deudores en mora	7.720.639.053
Demás Deudores en mora	8.876.222.443
TOTAL DE CARTERA	16.596.861.496

3.4. Disponibilidades: el saldo de este rubro está compuesto de efectivo para ser depositado y del fondo disponible en la entidad, así como del efectivo que se mantiene en entidades Financieras y Cooperativas en guaraníes

TOTAL DISPONIBILIDADES	17.117.707.252
Caja	5.313.946.865
Efectivo y Cheques Que Depositar	4.050.470.833
Fondos en la Empresa	1.263.476.032
Depósitos a la Vista	11.245.276.538
Depósitos a la Vista Sector Cooperativo	1.679.931.737
Depósitos a la Vista Bancos	2.412.155.247
Bancos Cta. Cte.	7.153.189.554
Depósitos a Plazo y Valores Financ. con venc. de 1 a 30 días	458.483.849
Otros Valores con opción de conversión en efectivo inmediatamente	458.483.849
Inversiones Temporales	100.000.000
CDA Bancos del País	100.000.000

3.5. Previsión sobre Bienes Adjudicados o Recibidos en Dación de Pago: Bajo esta denominación se registran los bienes inmuebles que han sido adjudicados a la entidad en subastas públicas y los recibidos en parte de pagos en el marco de las gestiones de recuperación de créditos de los asociados y se encuentran a disposición para la venta.

Al cierre del periodo no tenemos saldos que exponer:

Categ	DÍAS DE NO ENAJENACIÓN	% de Previsión sobre valor del bien	Valor del Bien	Previsiones
1	1 a 1080 días	0%	0	0
2	1081 a 1440 días	50%	0	0
3	Más de 1440 días	100%	0	0

3.6. Previsión sobre Deudores por Ventas: La Cooperativa no opera con ventas.

3.7. Previsiones sobre Partidas pendientes de Conciliación y otros.

Los saldos correspondientes al respecto expuestos al cierre del periodo no se encuentran en plazo para ser provisionados y corresponden a diferencias operativas al cierre regularizadas inmediatamente al periodo siguiente, el saldo es de \$ 93.851.673.

3.8. Previsiones sobre Riesgos Directos y Contingentes.

Las provisiones referidas a Disponibilidades, Préstamos y Tarjetas, Deudores por Ventas y Sobregiros eventuales, están expuestas en los cuadros y notas anteriores. No se recibe información de contingencias que requieran provisiones, así como de otros casos.

3.9. Propiedad, Planta y Equipos:

Los activos fijos se exponen a su costo de adquisición y/o construcción y son revaluados teniendo en cuenta el coeficiente publicado por la DNIT., en cumplimiento de las disposiciones de la Ley N° 125/1991 actualizadas por la Ley 6380/2019 y las resoluciones de actualización.

El costo de las mejoras que extienden la vida útil de los bienes o aumentan su capacidad productiva es imputado a las cuentas respectivas del activo. La depreciación es calculada por el método de línea recta, previa deducción del valor residual, y es transferida a resultados en forma mensual y proporcional de acuerdo a la vida útil establecida en las disposiciones legales vigentes y en cumplimiento a lo establecido en el Marco General de Regulación del INCOOP.

A continuación, se presenta la composición del activo fijo:

Permanentes	Tasa de Depreciación Anual	Valor de Costo Revaluado	Depreciación Acumulada	Valor Contable neto de Depreciación
Edificios	3,3	8.049.283.739	-855.271.939	7.194.011.800
Terreno	0	1.035.272.308	0	1.035.272.308
Equipos e Instalaciones	20	930.031.578	-526.487.062	403.544.516
Construcciones en Curso	0	584.195.909	0	584.195.909
Rodados	25	174.869.117	-167.115.667	7.753.450
Muebles de Oficina	10	481.133.841	-276.896.317	204.237.524
Equipos y Software informático	50	907.904.906	-745.173.811	162.731.095
TOTAL PERMANENTE		12.162.691.398	-2.570.944.796	9.591.746.602

3.10. Cargos Diferidos

Los Cargos Diferidos se exponen desagregados de acuerdo con lo establecido en el numeral 12.3. del Marco Regulatorio para las Cooperativas del Sector de Ahorro y Crédito.

Cargos Diferidos	70.918.973
Patentes y Software Informáticos	13.070.984
Mejoras en Inmuebles de Terceros Suc. Pilar	57.847.989

3.11. Servicios no Financieros

Estos servicios son:

- **Salud:** este servicio es brindado a los socios e hijos de socios con diferentes profesionales médicos:
 - Odontología
 - Clínica General
 - Análisis clínicos
 - Fisioterapia
 - Pediatría
 - Nutricionista
 - Ginecobstetricia
 - Oftalmología
- **Solidaridad:** este servicio es brindado al asociado de acuerdo al reglamento vigente y consiste en:
 - Subsidios por Maternidad.
 - Subsidios por Fallecimiento.
 - Subsidios Educativos.
 - Subsidios por Matrimonio.
 - Subsidios por Servicio de Sepelio.
- **Pago de Impuestos:** Mediante el cual los socios y no socios pueden realizar la presentación de declaraciones y pagos de impuestos en casa central y la sucursal de Pilar.

3.12. Limitaciones a la libre disponibilidad de los Activos o del Patrimonio, cualquier restricción al derecho de propiedad:

Activos Restringidos	153.497.163
Partidas Pendientes de Conciliación	93.851.673
Fondo de Garantía Tarjetas	59.645.490

3.13. Garantías otorgadas respecto a pasivos: Al cierre del periodo, no se cuenta con garantías otorgadas que corresponden exponer.

3.14. Deudas Financieras

• Deudas Financieras con Socios

El saldo de estos rubros, corresponden a los depósitos de ahorros de los Socios en sus diferentes modalidades y está compuesto de la siguiente forma. Los intereses de estas operaciones se capitalizan en forma mensual y trimestral, conforme a los contratos de cada modalidad de depósitos y las reglamentaciones vigentes.

	Saldo Neto Inicial	Captaciones	Extracciones	Saldo al cierre del Ejercicio
Ahorro a la Vista Captados	12.881.734.150	67.497.553.015	66.090.068.082	14.289.219.083
Ahorro a Plazo Captados	105.507.104.516	52.787.056.751	38.268.340.344	120.025.820.923
Ahorro Programados Captados	2.992.019.119	3.480.352.101	1.954.021.964	4.518.349.256
TOTAL	121.380.857.785	123.764.961.867	106.312.430.390	138.833.389.262

Intereses a Pagar	2.869.461.821
Intereses a Pagar Socios	2.852.628.348
Intereses a Pagar No Socios	2.849.315
Otros Intereses a Pagar	13.984.158

• Otras deudas financieras

Comprende las obligaciones contraídas con terceros no socios de la cooperativa, tanto personas físicas como jurídicas que caigan en la categoría de Entidades Cooperativas o Instituciones sin fines de lucro, Títulos de Deuda o bonos o procesadoras de Tarjetas de Crédito, pudiendo esta obligación ser en moneda nacional o extranjera.

Otras deudas	83.950.321
Cuentas a Pagar Tarjetas de Crédito	83.950.321

3.15. Distribución de los créditos y compromisos por intermediación financiera.

Concepto	Hasta 30 días	De 31 días hasta 180 días	Mas de 1 año y hasta 3 años	TOTAL
Deudas Financieras	327.380.923	1.332.216.823	3.554.061.832	5.213.659.578

3.16. Concentración de la Cartera de préstamo y ahorros por número de Socios.

3.16.1 Cartera Total

Número de Socios	Montos
Mayor Ahorrista	3.925.700.002
2° Mayor Ahorrista	3.435.276.609
3° Mayor Ahorrista	2.634.449.818
4° Mayor Ahorrista	2.336.945.688
5° Mayor Ahorrista	2.000.000.000
6° Mayor Ahorrista	1.928.794.135
7° Mayor Ahorrista	1.825.302.743
8° Mayor Ahorrista	1.642.532.996
9° Mayor Ahorrista	1.537.323.975
10 Mayores Ahorristas	22.766.325.966
20 Mayores Ahorristas	34.444.133.865
50 Mayores Ahorristas	56.304.347.977
100 Mayores Ahorristas	77.095.709.195
Demás Ahorristas	61.737.680.067
TOTAL DE CARTERA	138.833.389.262

3.16.2 Concentración de Ahorros a la Vista por Socios

Número de Socios	Montos
Mayor Ahorrista	792.348.000
2° Mayor Ahorrista	379.227.413
3° Mayor Ahorrista	250.015.750
4° Mayor Ahorrista	191.945.688
5° Mayor Ahorrista	190.660.644
6° Mayor Ahorrista	162.625.324
7° Mayor Ahorrista	155.245.272
8° Mayor Ahorrista	155.149.347
9° Mayor Ahorrista	153.132.057
10 Mayores Ahorristas	2.578.962.807
20 Mayores Ahorristas	3.718.657.793
50 Mayores Ahorristas	5.888.507.936
100 Mayores Ahorristas	8.069.490.969
Demás Ahorristas	6.219.728.114
TOTAL DE CARTERA	14.289.219.083

3.16.3 Concentración de Ahorros a Plazos por Socios. 3.17 Provisiones

Número de Socios	Montos
Mayor Ahorrista	3.925.700.002
2° Mayor Ahorrista	3.432.300.000
3° Mayor Ahorrista	2.634.150.000
4° Mayor Ahorrista	2.145.000.000
5° Mayor Ahorrista	2.000.000.000
6° Mayor Ahorrista	1.908.400.000
7° Mayor Ahorrista	1.825.000.250
8° Mayor Ahorrista	1.642.517.622
9° Mayor Ahorrista	1.534.000.000
10 Mayores Ahorristas	22.547.067.874
20 Mayores Ahorristas	33.907.792.301
50 Mayores Ahorristas	54.901.796.873
100 Mayores Ahorristas	74.499.956.920
Demás Ahorristas	50.044.213.259
TOTAL DE CARTERA	124.544.170.179

A fin de contabilizar en el periodo de competencia y cumplir a cabalidad con el principio de lo devengado se determinó mediante cálculos la provisión de los compromisos devengados, pero que a la fecha de la confección de los Estados Contables aún no fueron cancelados.

Provisiones	705.440.115
Obligaciones Fiscales	6.214.089
Aporte Ley 2157 INCOOP	128.030.300
Aportaciones a Devolver	473.330.189
Provisiones Varias	17.628.960
Excedentes a Distribuir	159.744
Obligaciones Sociales	80.076.833

3.18. Ingresos Diferidos:

Para su correcta exposición, se registra como un pasivo diferido, corresponde a los intereses y accesorios capitalizados por refinanciaciones según lo requerido por el marco regulatorio vigente. Los ingresos y comisiones sobre compras a realizar se registran en los movimientos diarios y queda reflejado en el rubro contable Compromisos no Financieros.

El saldo al cierre del periodo está compuesto de la siguiente manera:

Ingreso Diferido - Corto Plazo	36.048.664
Otros Ingresos Diferidos	36.048.664
Ingresos a Realizar Tarjetas de Creditos	15.014.602
Comisiones sobre Compras en Comercios a realizar	21.034.062

3.19. Fondos

El saldo al cierre del periodo está compuesto de la siguiente manera:

CONCEPTO	Saldo al inicio del Ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Saldo al cierre del Ejercicio
Fondo Fomento Educación				
Formación y Capacitación (70%)	899.456.363	138.396.153	245.544.262	792.308.254
Actividades sociales y recreativas (30%)	303.137.354	68.222.137	166.106.982	205.252.509
Otros Fondos				
Entidades de Integración Cooperativa	11.242.405	59.312.637	59.312.637	11.242.405
Solidaridad	2.133.092.859	1.632.069.915	1.421.492.537	2.343.670.237
Fondo de Protección de Creditos	1.106.416.373	1.874.789.237	2.555.679.043	425.526.567
Otros Fondos de Corto Plazo	319.660.470	101.627.876	99.254.414	322.033.932
TOTAL	4.773.005.824	3.874.417.955	4.547.389.875	4.100.033.904

• **NOTA 4**

4.1. Evolución del Patrimonio

CONCEPTO	Saldo al Inicio del Ejercicio	Aumento	Disminución	Saldo al cierre del Ejercicio
Capital Integrado	22.155.783.075	6.449.852.911	3.387.279.290	25.218.356.696
Capital Institucional	5.600.932.262	197.708.789	0	5.798.641.051
Capital no Institucional	353.789.685	0	0	353.789.685
Resultados	1.977.087.892	1.019.993.242	1.977.087.892	1.019.993.242
Total Patrimonio neto	30.087.592.914	7.667.554.942	5.364.367.182	32.390.780.674

• **NOTA 5**

Información referente a los resultados.

5.1 Reconocimiento de excedentes y pérdidas. Para el reconocimiento de los intereses sobre la cartera de préstamos vigentes se aplica lo establecido en las normativas vigentes, se registran en los estados contables aplicando el principio de lo devengado en forma mensual, independientemente de su cobro; las provisiones se realizan cuando correspondan, en caso de superar el rango previsto en las normativas, luego se reconocen al ingreso en el momento en que son efectivamente percibidos. Los demás conceptos de ingresos se reconocen en el momento de su percepción. Los egresos son reconocidos contablemente mediante provisiones y provisiones, aplicando igualmente el principio de lo devengado.

5.2 Excedentes del Ejercicio.

Los excedentes del periodo serán dispuestos conforme al Art. 49 del Estatuto Social de la Cooperativa y las disposiciones al respecto en la ley 438/1994 y su modificación según ley 5501/2015; ambos conceptos se distribuirán en el transcurso del ejercicio con posterioridad a la aprobación de los informes presentados a la Asamblea Ordinaria de Socios de acuerdo se establezca en la misma, dentro de los plazos previstos por las normativas vigentes.

IMPORTANTE

La Ley Nº 6380/2019 “De Modernización y Simplificación del Sistema Tributario Nacional;

El Decreto Nº 2.787/2019 “Por el cual se establece la vigencia de las disposiciones contenidas en la Ley Nº 6.380/2019, del 25 de setiembre de 2019, “De Modernización y Simplificación del Sistema Tributario Nacional”; y

El Decreto Nº 3.184/2017 “Por el cual se reglamenta el Impuesto a la Renta Personal (IRP), establecido en la Ley Nº 6380/2019 “De Modernización y Simplificación del Sistema Tributario Nacional”.

Que conforme al numeral 1 del artículo 57 de la Ley Nº 6380/2019, los excedentes derivados del carácter de socio de cooperativas se encuentran gravados por el IRP dentro de las Rentas y Ganancias del Capital.

Que, en ese sentido, el artículo 41 del Anexo al Decreto Nº 3184/2019 dispone en lo relativo a las rentas provenientes de los excedentes de cooperativas que, cuando no hayan sido susceptibles de retención con carácter de pago único y definitivo, su determinación será a través de Declaración Jurada.

Que la **RESOLUCIÓN GENERAL Nº 36. POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LAS DISPOSICIONES RELATIVAS A LAS GANANCIAS DE CAPITAL PROVENIENTES DE LA PERCEPCIÓN DE EXCEDENTES DE COOPERATIVAS.** En su artículo 1° Las cooperativas actuarán como agentes de retención del IRP cuando paguen o acrediten a sus socios personas físicas excedentes en concepto de Compensación sobre las Aportaciones en los términos del Inc. e) del **Art. 42 de la Ley Nº 438/1994 “De Cooperativas” y sus modificaciones.**

En su artículo 3° La retención del IRP se realizará aplicando **la tasa del ocho por ciento (8%)** sobre el excedente pagado o acreditado al socio.

El resultado al cierre del ejercicio.

RESULTADOS	1.019.993.242
Excedentes del Ejercicio	1.019.993.242

5.3. Diferencia de cambio en moneda extranjera: Al cierre del periodo no se cuenta con diferencias que corresponden exponer.

• NOTA 6

Depuración de Cartera

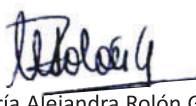
La cartera depurada está conforme a lo contemplado en el Marco Regulatorio para Cooperativas del Sector Ahorro y Crédito en su numeral 6.7.a) 1. Inhibición General para Enajenar y Grabar Bienes, inscrita en la Dirección General de los Registros Públicos respectivo, 2. Cuando el deudor ha sido declarado en quiebra o convocatoria de acreedores, 3. Mora superior a dos (2) años. Para los créditos pagaderos en cuotas, la mora se computará a partir del vencimiento de la primera cuota. 4. Mora por un periodo mayor de un (1) año, de aquellos préstamos con saldo igual o inferior a cuatro (4) salarios mínimos mensuales. Según la Resolución INCOOP N°:16.847/2016.

Obs: Las inhibiciones generales y convocatoria de acreedores, totalizan G. 1.262.120.835, la diferencia de G. 1.027.720.647 corresponde a los Inc. 3 y 4.

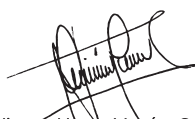
Cantidad de cuentas depuradas	Cantidad de socios
350	338

Créditos Liquidados por Incobrables	Saldo Inicial 2025	Depurados 2025	Depurados cobrados en el ejercicio	Saldo al cierre
Depurados CONAD	4.902.681.368	2.289.841.471	568.245.502	6.624.277.337
TOTAL	4.902.681.368	2.289.841.471	568.245.502	6.624.277.337


Dra. Graciela Elena Sanabria de Serrán
Presidenta
Consejo de Administración


C.P.N. María Alejandra Rolón González
Tesorera
Consejo de Administración


Abg. Osvaldo Amílcar Flecha Pedrozo
Presidente
Junta de Vigilancia


Lic. Víctor Hugo Verón Campuzano
Contador


Abg. Bernardo Benicio Giménez Britez
Gerente General

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2025 - INGRESOS

RUBROS	PROYECTADO	REPROGRAMADO	EJECUTADO	SALDO	%
INGRESOS	42.012.472.520	42.012.472.520	34.848.409.278	7.164.063.242	82,95%
INGRESOS Operativos	40.875.439.232	40.755.439.232	33.597.204.907	7.158.234.325	82,44%
Ingresos Operativos por Serv Financieros	40.875.439.232	40.755.439.232	33.597.204.907	7.158.234.325	82,44%
Intereses y Comisiones Cobrados por Créditos	31.932.427.215	31.612.427.215	26.354.486.329	5.257.940.886	83,37%
Intereses Compensatorios Cobrados sobre Créditos	30.012.511.056	29.692.511.056	25.208.495.246	4.484.015.810	84,90%
Comisiones Cobradas	620.845.860	620.845.860	236.425.788	384.420.072	38,08%
Intereses Moratorios Cobrados	982.766.678	982.766.678	699.278.830	283.487.848	71,15%
Intereses Punitivos Cobrados	311.303.621	311.303.621	210.286.465	101.017.156	67,55%
Intereses y Accesorios s /Refinanciación	5.000.000	5.000.000	0	5.000.000	0,00%
Comisiones Cobradas sobre Servicios Financieros	51.903.985	51.903.985	17.530.867	34.373.118	33,78%
Comisiones Cobradas sobre Servicios Financieros	51.903.985	51.903.985	17.530.867	34.373.118	33,78%
Intereses Cobrados por Depósitos y Valores Financieros	232.109.976	332.109.976	269.189.269	62.920.707	81,05%
Intereses por Depósitos a la Vista	132.109.976	132.109.976	78.765.802	53.344.174	59,62%
Intereses por Depósitos a Plazo	100.000.000	200.000.000	190.423.467	9.576.533	95,21%
Ingresos Operativos Varios	7.695.341.761	7.695.341.761	6.265.631.866	1.429.709.895	81,42%
Desafectación de Previsiones	5.364.917.089	5.364.917.089	4.012.068.378	1.352.848.711	74,78%
Otros Ingresos Operativos Varios	2.330.424.673	2.330.424.673	2.253.563.488	76.861.185	96,70%
Ingresos por Ventas y Servicios no Financieros	963.656.295	1.063.656.295	690.366.576	373.289.719	64,91%
Ventas y servicios a socios	200.000.000	300.000.000	260.000.000	40.000.000	86,67%
Ventas y servicios a no socios	235.767.241	235.767.241	29.556.650	206.210.591	12,54%
Educación cooperativa	527.889.054	527.889.054	400.809.926	127.079.128	75,93%
INGRESOS NO OPERATIVOS	1.137.033.287	1.257.033.287	1.251.204.371	5.828.916	99,54%
Ingresos Eventuales	1.137.033.287	1.257.033.287	1.251.204.371	5.828.916	99,54%
Ingresos Varios	1.137.033.287	1.257.033.287	1.251.204.371	5.828.916	99,54%
Ingresos Varios	1.137.033.287	1.257.033.287	1.251.204.371	5.828.916	99,54%

Dra. Graciela Elena Sanabria de Serrán
Presidenta
Consejo de Administración

C.P.N. María Alejandra Rolón González
Tesorera
Consejo de Administración

Abg. Osvaldo Amílcar Flecha Pedrozo
Presidente
Junta de Vigilancia

Lic. Víctor Hugo Verón Campuzano
Contador

Abg. Bernardo Benicio Giménez Britez
Gerente General

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2025 - EGRESOS

RUBROS	PROYECTADO	REPROGRAMADO	EJECUTADO	SALDO	%
EGRESOS	38.372.048.548	38.372.048.548	33.828.416.036	4.543.632.512	88,16%
COSTOS Y GASTOS OPERATIVOS	38.175.937.971	38.175.937.972	33.815.674.122	4.360.263.850	88,58%
Costos y Gastos Operativos Serv. Financieros	37.193.984.054	36.943.984.054	32.847.942.530	4.096.041.524	88,91%
Intereses y Comisiones Pagados	18.823.810.011	16.573.810.011	15.861.260.120	712.549.891	95,70%
Intereses Pagados por Captaciones Socios	16.897.963.390	15.397.963.390	15.043.026.851	354.936.539	97,69%
Intereses Pagados por Captaciones No Socios	318.919.149	318.919.149	260.000.004	58.919.145	81,53%
Intereses Pagados por Créditos Externos	1.335.897.370	585.897.370	356.825.693	229.071.677	60,90%
Comisiones Pagadas por Servicios Financieros	263.133.624	263.133.624	201.404.659	61.728.965	76,54%
Intereses Moratorios Pagados por Credito Externo	6.074.216	6.074.216	2.242	6.071.974	0,04%
Intereses Punitivos Pagados por Credito Externo	1.822.263	1.822.263	671	1.821.592	0,04%
Previsiones	5.908.250.154	7.908.250.154	7.767.204.108	141.046.046	98,22%
Previsiones para Créditos en Mora	5.868.250.154	7.868.250.154	7.767.204.108	101.046.046	98,72%
Previsiones para Otros Activos de Riesgo	40.000.000	40.000.000	0	40.000.000	0,00%
Otros Costos por Servicios Financieros	314.107.384	314.107.384	208.524.664	105.582.720	66,39%
Otros Costos por Servicios Financieros	314.107.384	314.107.384	208.524.664	105.582.720	66,39%
Gastos Administrativos por Act. Ahorro Cred.	11.063.507.421	11.063.507.421	8.406.602.202	2.656.905.219	75,98%
Gastos de Personal	5.539.922.554	5.539.922.554	4.835.438.043	704.484.511	87,28%
Honorarios	1.667.938.171	1.667.938.171	1.151.143.395	516.794.776	69,02%
Servicios y Gastos de Oficina	1.826.836.303	1.826.836.303	1.173.712.301	653.124.002	64,25%
Mercadeo	637.784.724	637.784.724	241.075.334	396.709.390	37,80%
Impuestos y Tasas	752.613.496	752.613.496	413.133.869	339.479.627	54,89%
Depreciaciones y Amortizaciones	638.412.174	638.412.174	592.099.260	46.312.914	92,75%
Gastos de Gobernabilidad	1.084.309.084	1.084.309.084	604.351.436	479.957.648	55,74%
Gastos del Consejo de Administración	307.171.908	307.171.908	211.190.880	95.981.028	68,75%
Gastos de la Junta de Vigilancia	279.187.866	279.187.866	196.102.162	83.085.704	70,24%
Gastos del Órgano Electoral	174.777.714	174.777.714	108.029.486	66.748.228	61,81%
Gastos de Comités	115.930.013	115.930.013	34.404.372	81.525.641	29,68%
Gastos de Asamblea	202.241.583	202.241.583	54.624.536	147.617.047	27,01%
Otros Gastos de Gobernabilidad	5.000.000	5.000.000	0	5.000.000	0,00%
Costos y Gastos por Actividades no Financieras	931.953.918	1.181.953.918	967.731.592	214.222.326	81,88%
Costo de Ventas	55.110.235	305.110.235	299.406.707	5.703.528	98,13%
Costo de Ventas	55.110.235	305.110.235	299.406.707	5.703.528	98,13%
Gastos administrativos y operativos	348.954.629	348.954.629	272.660.348	76.294.281	78,14%
Gastos administrativos y operativos	348.954.629	348.954.629	272.660.348	76.294.281	78,14%
Educación cooperativa	527.889.054	527.889.054	395.664.537	132.224.517	74,95%
Educación cooperativa	527.889.054	527.889.054	395.664.537	132.224.517	74,95%
Otros Gastos y Pérdidas	50.000.000	50.000.000	0	50.000.000	0,00%
Perdidas en Operaciones Financieras	20.000.000	20.000.000	0	20.000.000	0,00%
Perdidas en Operaciones Financieras	20.000.000	20.000.000	0	20.000.000	0,00%
Perdidas en Venta de Bienes	10.000.000	10.000.000	0	10.000.000	0,00%
Gastos y Pérdidas eventuales	20.000.000	20.000.000	0	20.000.000	0,00%
Costos y Gastos no Operativos	196.110.576	196.110.576	12.741.914	183.368.662	6,50%
Costos y Gastos no Operativos	196.110.576	196.110.576	12.741.914	183.368.662	6,50%
Costos y Gastos no Operativos	196.110.576	196.110.576	12.741.914	183.368.662	6,50%
Costos y Gastos no Operativos	186.110.576	186.110.576	12.741.914	173.368.662	6,85%
Excedente del ejercicio	3.640.423.972	1.390.423.972	1.019.993.242	370.430.730	73,36%

Dra. Graciela Elena Sanabria de Serrán
Presidenta
Consejo de Administración

C.P.N. María Alejandra Rolón González
Tesorera
Consejo de Administración

Abg. Osvaldo Amílcar Flecha Pedrozo
Presidente
Junta de Vigilancia

Lic. Víctor Hugo Verón Campuzano
Contador

Abg. Bernardo Benicio Giménez Brites
Gerente General

INFORME DE REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA

De conformidad al apartado 12.5, inciso c), del Marco Regulatorio del Sector de Ahorro y Crédito, aprobado por Resolución del INCOOP N° 22668/2020, que establece "...El Consejo de Administración podrá realizar reprogramaciones a los ingresos y gastos del periodo, siempre que se respeten los montos totales aprobados por Asamblea Ordinaria. A estos efectos se requerirá un informe de la administración, especificando las causas que originan esta necesidad y los rubros o conceptos afectados...", el Consejo de Administración de la Cooperativa Multiactiva 21 de Setiembre Limitada, resuelve realizar la siguiente reprogramación presupuestaria, considerando la necesidad de corregir y actualizar las proyecciones de los ingresos, costos y gastos, establecidas en el presupuesto 2025, teniendo en cuenta los cambios producidos por diferentes factores, implicó el redireccionamiento de ciertos rubros. Cabe destacar que la reprogramación se realiza respetando siempre el monto total aprobado por la Asamblea Ordinaria. Los conceptos afectados son los siguientes:

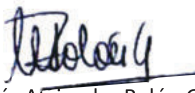
INGRESOS

CONCEPTO	MONTO A DISMINUIR	MONTO A AUMENTAR	PROYECTADO 2025	REPROGRAMADO 2025
Intereses Compensatorios Cobrados sobre Créditos	320.000.000		30.012.511.056	29.692.511.056
Intereses por Depósitos a Plazo		100.000.000	100.000.000	200.000.000
Ventas y servicios a socios		100.000.000	200.000.000	300.000.000
Ingresos Varios		120.000.000	1.137.033.287	1.257.033.287
TOTALES	320.000.000	320.000.000	31.449.544.344	31.449.544.344

EGRESOS

CONCEPTO	MONTO A DISMINUIR	MONTO A AUMENTAR	PROYECTADO 2025	REPROGRAMADO 2025
Intereses Pagados por Captaciones Socios	1.500.000.000		16.897.963.390	15.397.963.390
Intereses Pagados por Créditos Externos	750.000.000		1.335.897.370	585.897.370
Previsiones para Créditos en Mora		2.000.000.000	5.868.250.154	7.868.250.154
Costo de Ventas		250.000.000	55.110.235	305.110.235
TOTALES	2.250.000.000	2.250.000.000	24.157.221.149	24.157.221.149


Dra. Graciela Elena Sanabria de Serrán
Presidenta
Consejo de Administración


C.P.N. María Alejandra Rolón González
Tesorera
Consejo de Administración


Abg. Osvaldo Amílcar Flecha Pedrozo
Presidente
Junta de Vigilancia


Lic. Víctor Hugo Verón Campuzano
Contador


Abg. Bernardo Benicio Giménez Brites
Gerente General

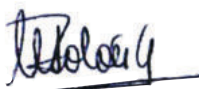
EJECUCION PRESUPUESTARIA 2025

INVERSION EN ACTIVO FIJO

RUBROS	PROYECTADO	EJECUTADO	SALDO	% EJECUCIÓN
EDIFICIOS	1.000.000.000	0	1.000.000.000	0%
TERRENOS	1.000.000.000	0	1.000.000.000	0%
RODADOS	300.000.000	0	300.000.000	0%
MUEBLES DE OFICINA	400.000.000	38.823.638	361.176.362	10%
EQUIPOS Y SOFTWARE INFORMÁTICO	1.500.000.000	47.996.365	1.452.003.635	3%
EQUIPOS E INSTALACIONES	1.400.000.000	32.914.548	1.367.085.452	2%
TOTAL	5.600.000.000	119.734.551	5.480.265.449	15%



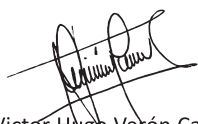
Dra. Graciela Elena Sanabria de Serrán
Presidenta
Consejo de Administración



C.P.N. María Alejandra Rolón González
Tesorera
Consejo de Administración



Abg. Osvaldo Amílcar Flecha Pedrozo
Presidente
Junta de Vigilancia



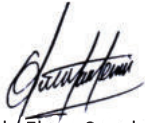
Lic. Víctor Hugo Verón Campuzano
Contador

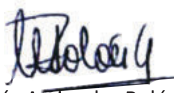


Abg. Bernardo Benicio Giménez Britez
Gerente General

INDICADORES FINANCIEROS - ALERTA TEMPRANA

Código	Descripción	31/12/2025
EMP	Riesgo	50,20
P	Protección	82,00
R1	Suficiencia de Prev. p/ Cartera de Créd.	100,68
R2	Sufic. de Prev. p/ Otros Activos de Riesgo	0,00
R3	Índice de Solvencia Patrimonial	16,63
E	Estructura Financiera	64,00
R4	Participación de cartera	79,68
R5	Financiamiento de activos con Endeudamiento	76,42
R6	Financiamiento de activos con patrimonio total	17,17
LCI	Límite a Captaciones Individuales	16,21
C	Costos y Rendimientos	44,75
R7	Margen de intermediación por actividades de ahorro y crédito	5,49
R8	Gastos totales operativos en función de ingresos	97,04
R9	Índice de gastos administrativos	9,35
R10	Índice de gastos de gobernabilidad	1,58
R11	Rendimiento sobre el Activo Total	0,57
R12	Rendimiento del Capital	4,04
L	Liquidez	91,50
R13	Índice de Liquidez	12,33
R14	Índice de Disponibilidades Inmediatas	246,59
CDEF	Concentración de Depósitos en Entidades Financieras	41,85
CDC	cooperativa	14,81
CA	Calidad de Activos	45,25
R15	Índice de Morosidad	10,17
R17	Financiamiento de Activos Improductivos	122,79
LCS	Límite de Crédito por socio	8,26
IR	Indicador Referencial	15,00
R16	Índice de Activos Improductivos	12,15
V	Validadores	0,00
V1	Previsiones contra balance	0,00


Dra. Graciela Elena Sanabria de Serrán
Presidenta
Consejo de Administración


C.P.N. María Alejandra Rolón González
Tesorera
Consejo de Administración


Abg. Osvaldo Amílcar Flecha Pedrozo
Presidente
Junta de Vigilancia


Lic. Víctor Hugo Verón Campuzano
Contador


Abg. Bernardo Benicio Giménez Brites
Gerente General

***PROPUESTA
A LA
ASAMBLEA***

PROPUESTA DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTE

Al cierre del ejercicio 2025, la Cooperativa ha generado un excedente total de 1.019.993.242. Este resultado positivo representa la base financiera necesaria para impulsar nuestro Plan Operativo 2026, enfocado en el crecimiento sostenible, la transformación digital y el fortalecimiento institucional.

Cuadro de Distribución de Excedentes

Se propone a la Asamblea la siguiente distribución, garantizando el cumplimiento de las reservas legales y priorizando la capitalización del socio:

Conceptos	Distribución (%)	Importe
Reserva Legal	15%	152.998.986
Fondo de Fomento a la Educación	15%	152.998.986
Fondo de Solidaridad	15%	152.998.986
Fondos Sociales Cooperativos	5%	50.999.662
Fondo de Integración Cooperativa	3%	30.599.798
Retorno s/ Aportes a Capitalizar en Aportes de Socios	25%	254.998.311
Retorno s/ Operaciones a Capitalizar en Aportes de Socios	22%	224.398.513
TOTALES	100%	1.019.993.242

La propuesta planteada no es solo una medida de salud financiera; es una estrategia diseñada para generar beneficios directos y tangibles para los socios:

- **Retorno Directo al Patrimonio Personal:** Los retornos de excedentes se acreditan íntegramente en la cuenta de aportes, aumentando el patrimonio individual de cada socio de forma inmediata.
- **Llave de Acceso a Mayores Créditos:** Al incrementar el saldo de aportes, mejora automáticamente la capacidad de endeudamiento y el perfil para acceder a mejores líneas de préstamo, apoyando nuestra meta de crecimiento en la Cartera de Créditos.
- **Cumplimiento de Compromisos sin Desembolso:** Este retorno sirve para cubrir sus obligaciones mensuales de aportes, permitiéndole mantener sus derechos sociales activos y su membresía al día sin necesidad de usar dinero extra de su presupuesto familiar.
- **Multiplicador de Beneficios Sociales:** Un mayor capital individual brinda un respaldo superior para acceder a toda la gama de servicios y beneficios que ofrece la institución.
- **Fortalecimiento del Patrimonio Colectivo:** Esta capitalización impulsa la meta de

crecimiento en la Cartera de Aportes global, garantizando la solvencia necesaria.

- **Impulso a la Integración y Educación:** La capacitación técnica y los convenios intercooperativos permitirán mejores servicios y mayor competitividad en 2026.

"Compañeros socios: Capitalizar los excedentes no significa que el dinero se queda en la Cooperativa de forma abstracta. Significa que se depositan directamente en el 'bolsillo patrimonial' de cada uno de nuestros asociados.

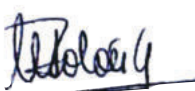
Al acreditar este dinero en sus cuentas de aportes, fortalecemos su capacidad de crédito, aseguramos su respaldo para beneficios sociales y permitimos que nuestra institución crezca con solidez. Es un retorno que trabaja para el socio: más aportes hoy se traducen en mejores oportunidades mañana."



Escr. Ada Luz Aceva Mañacote
Secretaría
Consejo de Administración



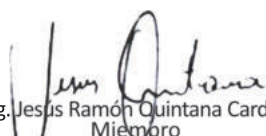
Dra. Graciela Elena Sanabria de Serrán
Presidenta
Consejo de Administración



C.P.N. María Alejandra Rolón González
Tesorera
Consejo de Administración



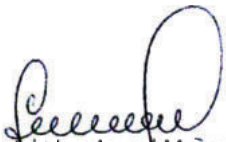
Ing. Com. Clara Soledad Maciel Benítez
Vice Presidenta
Consejo de Administración



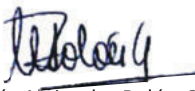
Abg. Jesús Ramón Quintana Cardozo
Miembro
Consejo de Administración

PROYECCION DE CRECIMIENTO 2026

PROYECCIÓN DE CRECIMIENTO	EJERCICIO 2025	PROYECTADO 2026
CANTIDAD DE SOCIOS (5%)	13.489	14.163
CARTERA DE APORTES (18%)	25.218.356.696	29.757.660.901
CARTERA DE PRETAMOS (12%)	150.286.599.222	168.320.991.129
CARTERA DE AHORROS (12%)	138.833.389.262	155.493.395.973
ACTIVO TOTAL (12%)	188.610.652.159	211.243.930.418
EXCEDENTE DEL EJERC (1,5% DEL PROM DE AT 2025/2026)	1.019.993.242	2.998.909.369


Escr. Ada Luz Aceva Mañacote
Secretaría
Consejo de Administración


Dra. Graciela Elena Sanabria de Serrán
Presidenta
Consejo de Administración


C.P.N. María Alejandra Rolón González
Tesorera
Consejo de Administración


Ing. Com. Clara Soledad Maciel Benítez
Vice Presidenta
Consejo de Administración

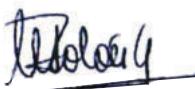

Abg. Jesús Ramón Quintana Cardozo
Miembro
Consejo de Administración

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2026

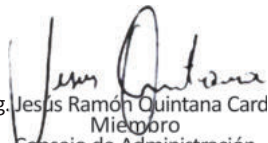
INGRESOS	46.998.398.616
Intereses Compensatorios Cobrados sobre Créditos	31.642.224.209
Comisiones Cobradas	661.760.433
Intereses Moratorios Cobrados	1.538.365.546
Intereses Punitivos Cobrados	410.608.895
Intereses y Accesorios s/Refinanciación	5.000.000
Comisiones Cobradas sobre Servicios Financieros	60.892.410
Intereses por Depósitos a la Vista	133.869.145
Intereses por Depósitos a Plazo	136.679.779
Desafectación de Previsiones	5.781.382.489
Otros Ingresos Operativos Varios	3.249.489.287
Ventas y servicios a socios	619.114.247
Ventas y servicios a no socios	235.224.138
Educación cooperativa	577.665.229
Ingresos Varios	1.946.122.809


 Escr. Ada Luz Aceval Mañacote
 Secretaria
 Consejo de Administración


 Dra. Graciela Elena Sanabria de Serrán
 Presidenta
 Consejo de Administración

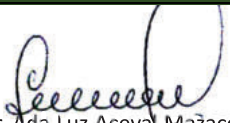

 C.P.N. María Alejandra Rolón González
 Tesorera
 Consejo de Administración


 Ing. Com. Clara Soledad Maciel Benítez
 Vice Presidenta
 Consejo de Administración

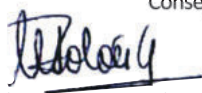

 Abg. Jesús Ramón Quintana Cardozo
 Miembro
 Consejo de Administración

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

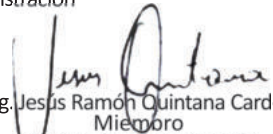
EGRESOS	43.999.489.248
Intereses Pagados por Captaciones Socios	18.038.527.249
Intereses Pagados por Captaciones No Socios	339.855.005
Intereses Pagados por Créditos Externos	1.125.247.019
Comisiones Pagadas por Servicios Financieros	290.024.003
Intereses Moratorios Pagados por Crédito Externo	6.002.672
Intereses Punitivos Pagados por Crédito Externo	1.800.800
Previsiones para Créditos en Mora	10.106.565.496
Previsiones para Otros Activos de Riesgo	40.000.000
Otros Costos por Servicios Financieros	311.509.269
Gastos de Personal	6.072.633.288
Honorarios	1.471.875.141
Servicios y Gastos de Oficina	1.798.771.634
Mercadeo	427.301.530
Impuestos y Tasas	658.352.288
Depreciaciones y Amortizaciones	746.308.730
Gastos del Consejo de Administración	291.686.731
Gastos de la Junta de Vigilancia	278.704.752
Gastos del Órgano Electoral	173.744.139
Gastos de Comités	112.001.411
Gastos de Asamblea	200.098.791
Otros Gastos de Gobernabilidad	5.000.000
Costo de Ventas	386.817.943
Gastos administrativos y operativos	339.942.970
Educación cooperativa	571.533.211
Perdidas en Operaciones Financieras	20.000.000
Perdidas en Venta de Bienes	10.000.000
Gastos y Pérdidas eventuales	20.000.000
Costos y Gastos no Operativos	145.185.176
Egresos por Actividades Especiales	10.000.000
Excedente del ejercicio	2.998.909.369


Esc. Ada Luz Aceva Mañacote
Secretaria
Consejo de Administración


Dra. Graciela Elena Sanabria de Serrán
Presidenta
Consejo de Administración


C.P.N. María Alejandra Rolón González
Tesorera
Consejo de Administración


Ing. Com. Clara Soledad Maciel Benítez
Vice Presidenta
Consejo de Administración

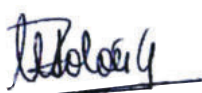

Abg. Jesús Ramón Quintana Cardozo
Miembro
Consejo de Administración

PRESUPUESTO DE INVERSIONES EN ACTIVO FIJO 2026

RUBROS	PROYECTADO
EDIFICIOS	1.000.000.000
TERRENOS	1.000.000.000
RODADOS	300.000.000
MUEBLES DE OFICINA	400.000.000
EQUIPOS Y SOFTWARE INFORMÁTICO	1.500.000.000
EQUIPOS E INSTALACIONES	1.400.000.000
TOTAL:	5.600.000.000


Esc. Ada Luz Aceval Mañacote
Secretaria
Consejo de Administración


Dra. Graciela Elena Sanabria de Serrán
Presidenta
Consejo de Administración


C.P.N. María Alejandra Rolón González
Tesorera
Consejo de Administración


Ing. Com. Clara Soledad Maciel Benítez
Vice Presidenta
Consejo de Administración


Abg. Jesús Ramón Quintana Cardozo
Miembro
Consejo de Administración

PROPUESTA DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO 2026

Considerando el **Plan Operativo Anual 2026**, que proyecta un crecimiento del **12% en la Cartera de Préstamos** y en el **Activo Total**, se hace necesario contar con fuentes de financiamiento complementarias. Este margen de endeudamiento permitirá:

- Garantizar la liquidez necesaria para la expansión de los servicios crediticios.
- Financiar la gestión de créditos especiales y el desarrollo de proyectos estratégicos previstos para el ejercicio.
- Soportar la dinámica de intermediación financiera ante el incremento esperado en la demanda de los socios.

Se solicita a la Asamblea la aprobación de **endeudamiento externo** hasta un monto máximo de **Gs. 25.000.000.000** (Veinticinco mil millones de guaraníes).

Es importante resaltar que esta solicitud mantiene el mismo tope autorizado en el ejercicio anterior, lo que demuestra una política de endeudamiento prudente y alineada con la capacidad de absorción de la institución.

Para mayor transparencia, se presenta el comportamiento del endeudamiento durante el ejercicio 2025:

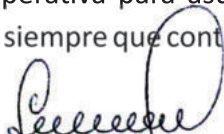
- **Saldo Inicial (Enero 2025):** Gs. 6.152.241.194 (Seis mil ciento cincuenta y dos millones doscientos cuarenta y un mil ciento noventa y cuatro guaraníes).
- **Saldo Final (Diciembre 2025):** Gs. 5.213.659.578 (Cinco mil doscientos trece millones seiscientos cincuenta y nueve mil quinientos setenta y ocho guaraníes).

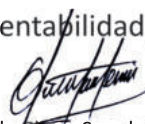
Al cierre del periodo 2025, la estructura de estos saldos se discrimina de la siguiente manera:

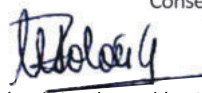
- Fondeo a través de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD): Con un saldo de Gs. 2.209.675.344, estos recursos están orientados principalmente a proyectos de largo plazo para nuestros socios, tales como vivienda y desarrollo productivo, fortaleciendo nuestro rol como agentes de bienestar social.

- Compromisos con Otras Entidades Bancarias y Financieras: Con un saldo de Gs. 3.003.984.234, destinados a sostener la dinámica operativa y asegurar que ningún socio vea limitada su demanda de crédito.

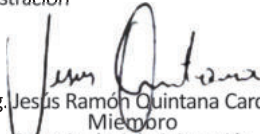
Se observa una reducción efectiva en el saldo de deuda externa al cierre del año, lo que fortalece la posición de la Cooperativa para asumir nuevos compromisos financieros en caso de ser necesarios en el 2026, siempre que contribuya al objetivo de rentabilidad proyectada.


Escr. Ada Luz Aceval Mazacote
Secretaría
Consejo de Administración


Dra. Graciela Eténa Sanabria de Serrán
Presidenta
Consejo de Administración


C.P.N. María Alejandra Rolón González
Tesorera
Consejo de Administración


Ing. Com. Clara Soledad Maciel Benítez
Vice Presidenta
Consejo de Administración


Abg. Jesús Ramón Quintana Cardozo
Miembro
Consejo de Administración

PLAN DE ACTIVIDADES 2026

Estrategias Ofensivas



Objetivo Estratégico

- » **Crecimiento y Mercado:** acciones proactivas para alcanzar metas de expansión.

Acción Operativa

- » **Campaña de Membresía Focalizada:** Programas de referidos y convenios institucionales. (+5% Base de Socios).
- » **Colocación de Créditos:** Promoción de líneas de crédito específicas para sectores clave(+12% Cartera de Préstamos).
- » **Comercialización Primavera 2:** Ejecución de la estrategia de ventas de los terrenos. (60% de los terrenos).
- » **Expansión Digital:** Promover el uso de la App Móvil para transacciones habituales. (40% Socios activos).

Estrategias Defensivas



Objetivo Estratégico

- » **Protección y estabilidad:** Cumplimiento institucional y fortalecimiento del patrimonio.

Acción Operativa

- » **Fortalecimiento Patrimonial:** Incentivar la capitalización a través de aportes. (+18% Cartera de aportes).
- » **Levantamiento INCOOP:** Prioridad absoluta al cumplimiento de las medidas de saneamiento. (100% Adecuación)
- » **Adecuación Normativa:** Auditorías internas para asegurar cumplimiento con SEPRELAD y MTESS. (0 Contingencias).
- » **Calificación de Riesgo:** Monitoreo de indicadores. (Superior al 80%).

Estrategias de Reorientación



Objetivo Estratégico

- » **Eficiencia y Capital Humano:** Optimización de procesos, transformación tecnológica y profesionalización del staff.

Acción Operativa

- » **Gestión de Rentabilidad:** Control estricto de gastos operativos para maximizar el margen. (1,5% s/ promedio AT).
- » **Depuración de Portafolio:** Retirar del mercado productos de baja eficiencia o alta morosidad. (100% optimización).
- » **Actualización de Manuales y Capacitación:** Reestructuración de funciones alineada a la digitalización y formación técnica del personal. (100% ejecución y Certificación)
- » **Automatización Contable:** Integración de registros y facturación electrónica total. (100% implementación).

Estrategias de Supervisión

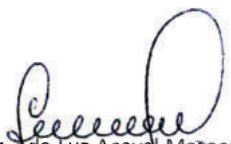


Objetivo Estratégico

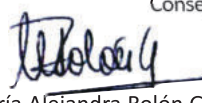
- » **Control Educativo:** Monitoreo constante y cumplimiento de los principios cooperativos.

Acción Operativa

- » **Vigilancia de Activos:** Seguimiento mensual del crecimiento equilibrado de la estructura.(+12% Activo Total).
- » **Control de Captaciones:** Monitoreo del flujo de ahorros para fondear el crecimiento.(+12% Cartera de Ahorros).
- » **Comité de Créditos y Educación:** Revisión de políticas y capacitación a socios sobre uso responsable del crédito.(Política y Talleres Ejecutados).
- » **Integración Cooperativa:** Participación en espacios gremiales y alianzas con otras cooperativas para fortalecimiento mutuo. (Convenios Activos).


Escr. Ada Luz Aceval Mazacote
Secretaria
Consejo de Administración


Dra. Graciela Eñea Sanabria de Serrán
Presidenta
Consejo de Administración


C.P.N. María Alejandra Rolón González
Tesorera
Consejo de Administración


Ing. Com. Clara Soledad Maciel Benítez
Vice Presidenta
Consejo de Administración


Abg. Jesús Ramón Quintana Cardozo
Miembro
Consejo de Administración



BALANCE SOCIAL

BALANCE SOCIAL

CLASIFICACIÓN DE SOCIOS

Nuevos Socios



Total Socios



Socios Retirados



Socios Persona Jurídica



Socios Casa Central



Socios Suc. Pilar



Masculino



Femenino



Clasificación por profesión



Agricultor 63	Ama de Casa 459	Artesano 19	Comerciante 1091
Docente 1160	Empleado/a 4.863	Oficio 685	Estudiante 721
Productor 176			
Microempresario 469	Profesional 1.527	Funcionario Público 1.418	Otros 838

Grado de Educación



Sin Instrucción 168	Educación Escolar Básica 1381	Educación Media 4291
	Educación Técnica 1363	Educación Superior 6285

BALANCE SOCIAL

SERVICIOS FINANCIEROS



Vivienda
48

MicroPymes
24

Consumo
7207

Salud
31

Educación
6

Agropecuarios
109

Otros
106

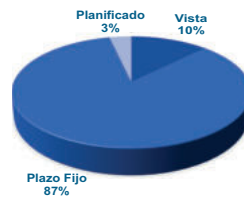
Refinanciados
429

Judicializados
147



Socios
Ahorristas

12.501



SERVICIOS NO FINANCIEROS

Subsidios Pagados



Matrimonio
43

Nacimiento
166

Fallecimiento
148

Educación
35

Utilización de
Servicios Médicos



Análisis Clínicos
51

Gineco Obstetricia
141

Odontología
9.895

Clínica General
1.767

Fisioterapia
8.664

Nutrición
2.133

Pediatría
1.625

Colposcopia
44

Ecografía
38

Mastología
7

PAP
46

Psicología
793

Psicopedagogía
751

Otorrinolaringología
165

***INFORME
Y
DICTAMEN***

INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

Siendo la presente Asamblea Ordinaria la máxima autoridad de la Cooperativa Multiactiva 21 de Setiembre Ltda., este órgano presenta su Informe y Dictamen correspondiente al ejercicio 2025.

De conformidad con la Ley N° 438/1994, la Junta de Vigilancia es el órgano encargado de controlar las actividades económicas y sociales de la cooperativa, ejerciendo sus funciones según lo dispuesto en la ley, el Estatuto Social y las resoluciones asamblearias.

Conforme al art. 121 del Estatuto Social, la Junta de Vigilancia está integrada por 5 miembros titulares, quienes, en cumplimiento del art. 123, han distribuido los cargos de la siguiente manera:

- **Presidente:** Abg. Osvaldo Amílcar Flecha Pedrozo.
- **Vicepresidente:** Ing. Com. José Miguel Zorrilla Fernández.
- **Secretaria:** Abg. Yanina Concepción Agüero Ríos.
- **Vocales Titulares:** C.P.N. Luis Alexander Rolón Morínigo
Abg. Andrea Carolina Rolón Cabral.

Este órgano colegiado ha cumplido sus tareas mediante sesiones ordinarias y extraordinarias, con un sistema de control que incluye visitas a sucursales y seguimiento de informes de Auditoría Interna, Auditoría Externa y Consejo de Administración, dando cumplimiento al art. 128 del Estatuto Social: "La Junta de Vigilancia se reunirá una vez cada siete días, sin necesidad de convocatoria previa. Extraordinariamente podrán sesionar las veces que el presidente o tres de sus miembros titulares consideren oportuno".

En el período 2025, la Junta sesionó en forma ordinaria 52 (cincuenta y dos) veces y extraordinaria 10 (diez) veces, para realizar las siguientes actividades:

1. Plan Anual de Trabajo

Se elaboró un Plan de Trabajo que abarcó los aspectos económicos, financieros y sociales de la institución, con el fin de coordinar acciones con gerencias, áreas de control, Auditoría Interna y Externa, conforme al marco regulatorio y resoluciones del INCOOP.

2. Auditoría Externa

En uso de las atribuciones del art. 133 del Estatuto Social, se recomendó la contratación de la firma auditora "Cáceres + Schneider", previa convocatoria, pliego de bases y condiciones, y evaluación de propuestas.

3. Verificaciones Realizadas

Casa Central:

- Revisión de legajos de ahorro y carpetas de crédito.
- Arqueo de caja, tesorería, caja chica, boletas de depósitos y pagares.
- Verificación mensual del informe de Alerta Temprana.
- Verificación de actas del Consejo de Administración, libro de actas y registro de firmas de comités.
- Verificación de créditos refinanciados y judicializados.
- Revisión de informes de cumplimiento y estados contables (balance general, estado de resultados, flujo de efectivo, variaciones del patrimonio neto y notas).

- Verificación de conciliaciones bancarias, índice de liquidez, carteras de créditos, indicadores de morosidad y libros contables.
- Análisis y seguimiento de informes de Auditoría Interna y Externa.
- Seguimiento del Plan de acción en vista a la fiscalización pública del INCOOP realizada a la institución cooperativa.

Sucursal Pilar:

- Revisión de legajos de ahorro y carpetas de crédito.
- Arqueo de cajas y tesorería.
- Verificación de documentos.
- Reunión con el jefe de sucursal.

4. Reuniones Periódicas de Trabajo

Se realizaron reuniones con el gerente general, jefes de departamentos y colaboradores.

5. SEPRELAD

Se controlaron los informes del departamento de cumplimiento sobre prevención de lavado de activos, conforme al marco regulatorio.

6. Informes Específicos

Este estamento recomendó por unanimidad al Consejo de Administración instruir sumarios administrativos a dos colaboradores de casa central por presuntos hechos irregulares, y acompañó de manera unánime la decisión del CONAD de instruir sumario a un cajero de la sucursal Pilar.

Respecto al Proyecto Primavera 2, por inconvenientes con linderos del inmueble adquirido, no se pudo presentar el fraccionamiento para aprobación. Se rectificaron medidas y linderos, pendiente la inscripción en el Registro Único Nacional (RUN). Una vez completado, se presentará ante la Municipalidad y RUN para lanzar el loteamiento.

7. Principales Recomendaciones

- Culminar la actualización de manuales existentes y elaborar manuales en departamentos que carecen de ellos.
- Conceder créditos atendiendo análisis previos, capacidad del solicitante, comportamiento de pago y obligaciones en la institución y otras entidades.
- Mejorar el almacenamiento para mayor capacidad de grabaciones de cámaras de seguridad.
- Fortalecer el servicio de guardia para cumplir cláusulas contractuales y garantizar seguridad.
- Mantener actualizado el inventario de bienes en casa central, sucursal y Escuela de Arte.
- Implementar un sistema de alertas sobre estados procesales para mantener la información actualizada, evitar prescripciones o caducidades, y garantizar un seguimiento seguro de los juicios.

8. Educación Cooperativa

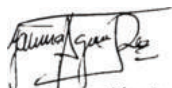
Se verificó el desarrollo de programas para socios, colaboradores y directivos, incluyendo

espacios para emprendedores, cultura cooperativa y actividades recreativas para la salud, tanto en casa central como sucursal. Se cumplió con la Resolución INCOOP N° 5.638/10 sobre el Fondo de Fomento de Educación Cooperativa.

En conclusión, se cumplieron las metas del plan de trabajo para 2025. Agradecemos a directivos y colaboradores por su colaboración durante los controles.

Informe dado y aprobado en la Cooperativa 21 de Setiembre Ltda., en Sesión Extraordinaria de la Junta de Vigilancia, Acta N° 837/2026, de fecha 26 de febrero de 2026.

Es nuestro informe.



Abg. Yanina Concepción Agüero Ríos
Secretaria
Junta de Vigilancia



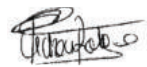
Abg. Osvaldo Amílcar Flecha Pedrozo
Presidente
Junta de Vigilancia



Ing. Com. José Miguel Zorrilla Fernández
Vice Presidente
Junta de Vigilancia



C.P.N. Luis Alexander Rolón Morínigo
Vocal
Junta de Vigilancia



Abg. Andrea Carolina Rolón Cabral
Vocal
Junta de Vigilancia

DICTAMEN DE LA JUNTA DE VIGILANCIA EJERCICIO 2025

De conformidad con el art. 76 inc. b) de la Ley N° 438/94 y art. 132 del Estatuto Social, presentamos este dictamen sobre la fiscalización de la Cooperativa Multiactiva 21 de Setiembre Ltda., del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, conforme a disposiciones legales y estatutarias.

Se examinaron: Memoria del Consejo de Administración, Inventario General, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Variación del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables y Balance Social, al 31 de diciembre de 2025.

Dictamen sobre las Verificaciones Realizadas

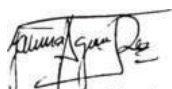
Las verificaciones se realizaron conforme a las normas contables vigentes en Paraguay y normas del INCOOP, verificando la congruencia de documentos con decisiones legales y estatutarias en aspectos formales y documentales.

Conforme con las atribuciones conferidas a este estamento por la Ley N° 438/94, y el Estatuto Social, que permiten efectuar las verificaciones de la administración de nuestra Cooperativa, evaluando permanentemente las gestiones del Consejo de Administración, lo que brinda una base razonable para fundamentar el presente dictamen, siendo responsabilidad de la Administración la presentación y preparación de los estados financieros de acuerdo con las normas contables vigentes.

Considerando el Dictamen de la Auditoría Externa (Nota del 24 de febrero de 2026), los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la variación del patrimonio neto y flujo de efectivo al cierre del ejercicio 2025.

Por lo expuesto, LA JUNTA DE VIGILANCIA RECOMIENDA A LA MAGNA ASAMBLEA SU APROBACIÓN.

No habiendo otro punto que tratar, se da por concluida la sesión, siendo las 23:00 horas del día indicado en el encabezado.



Abg. Yanina Concepción Agüero Ríos
Secretaría
Junta de Vigilancia



Abg. Osvaldo Amílcar Flecha Pedrozo
Presidente
Junta de Vigilancia



Ing. Com. José Miguel Zorrilla Fernández
Vice Presidente
Junta de Vigilancia



C.P.N. Luis Alexander Rolón Morínigo
Vocal
Junta de Vigilancia



Abg. Andrea Carolina Rolón Cabral
Vocal
Junta de Vigilancia

DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A los Señores

Presidente y Miembros del Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia de

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE AHORRO, CRÉDITO, CONSUMO, PRODUCCIÓN Y SERVICIOS 21 DE SETIEMBRE LTDA.

San Juan Bautista – Misiones – Paraguay

Identificación de los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE AHORRO, CRÉDITO, CONSUMO, PRODUCCIÓN Y SERVICIOS 21 DE SETIEMBRE LTDA.**, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2025, y el estado de resultados, estado de cambios en el capital y estados de flujo de efectivo por el año que terminó en esa fecha, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La administración de la Cooperativa es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con normas de información financiera emitidas por el consejo de Contadores Públicos del Paraguay, Normas contables del **Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP)**, así mismo, el Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia, tienen la responsabilidad conjunta por la aprobación de los mismos. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o a error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros en base a nuestra auditoría. Condujimos nuestra auditoría de acuerdo a normas de auditoría emitidas por **Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP)** y por las normas contables vigentes en Paraguay.

Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa. Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la Cooperativa, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la cooperativa. Una auditoría también incluye evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.



OBLIGADO
ASUNCIÓN
HERNANDARIAS

consultorio.com.py

Otros asuntos

Los Estados Contables al 31 de diciembre de 2024, fueron auditados por otros profesionales. Los mismos han emitido un “Dictamen Sin Salvedad” sobre dichos estados incluida en el informe de fecha 24 de febrero de 2025.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, se presentan razonablemente, respecto de todos los aspectos importantes, la posición patrimonial y financiera de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE AHORRO, CRÉDITO, CONSUMO, PRODUCCIÓN Y SERVICIOS 21 DE SETIEMBRE LTDA.**, al 31 de diciembre de 2025 y sus resultados y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esta fecha, de acuerdo con normas establecidas por el **Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP)** y complementados con las normas contables vigentes en Paraguay.

Según nuestro criterio y con base en el alcance del trabajo descripto, informamos que:

- Las cifras de los estados financieros surgen de los registros contables de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE AHORRO, CRÉDITO, CONSUMO, PRODUCCIÓN Y SERVICIOS 21 DE SETIEMBRE LTDA.**, que, en sus aspectos formales, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes aplicables (Ley 438/94, Resolución INCOOP 26.675/22 y la Ley 6380/19)
- La **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE AHORRO, CRÉDITO, CONSUMO, PRODUCCIÓN Y SERVICIOS 21 DE SETIEMBRE LTDA.**, ha pagado y/o ha provisionado sus obligaciones impositivas relacionadas con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.
- La **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE AHORRO, CRÉDITO, CONSUMO, PRODUCCIÓN Y SERVICIOS 21 DE SETIEMBRE LTDA.**, la efectuado la desafectación de las cuentas regularizadoras del activo en observancia con el marco normativo aplicable, incluyendo las disposiciones establecidas en la Ley N° 438/94 y la Res. 16514/17 emitidas por el INCOOP.
- De acuerdo a los establecido en el Art. 16 de la Resolución General 115/2022, informamos que la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE AHORRO, CRÉDITO, CONSUMO, PRODUCCIÓN Y SERVICIOS 21 DE SETIEMBRE LTDA.**, no se encuentra obligada a presentar el “Informe Técnico de Precios de Transferencia”.

CACERES & SCHNEIDER S.A.

RUC: 80082854-2

Registro DNIT N° 356/22

Registro SEPRELAD N° 47/22

Registro INCOOP N° 155/2022

Registro CNV N° 097_05092022

Registro Precios de Transferencia N° 60600000016

Socio: Francisco Javier Gonzalez Forneron

Ruc: 3987461-3

Obligado, 24 de febrero de 2026.

FRANCISCO
JAVIER
GONZALEZ
FORNERON

Firmado digitalmente
por FRANCISCO
JAVIER GONZALEZ
FORNERON
Fecha: 2026.02.24
08:20:47 -03'00'



OBLIGADO
ASUNCIÓN
HERNANDARIAS

consultorio.com.py

INFORME DEL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE

ESTIMADOS SOCIOS:

El Tribunal Electoral Independiente, en cumplimiento de sus funciones legales y estatutarias, en ejecución del plan de actividades y atendiendo a las funciones inherentes al Estamento, procedió a la organización, dirección y fiscalización de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria llevada a cabo en fecha 29 de Marzo de 2025, estando habilitados 2782 socios con voz y voto. Así mismo se ha llevado a cabo otra Asamblea General Extraordinaria en fecha 08 de Noviembre de 2025, estando habilitados 4075 socios con voz y voto.

En el 2025 el Estamento realizó 48 sesiones ordinarias y 1 sesión extraordinaria. Los miembros del Tribunal se han capacitado de manera permanente obteniendo acreditaciones del Sistema Nacional de Educación Cooperativa, realizando cursos en nuestra entidad cooperativa.

Asimismo, el Estamento Electoral en representación de la Cooperativa 21 de Setiembre Ltda. como parte integrante de la Red Intercooperativa de Órganos Electorales ha participado de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Periodo 2025. El Estamento en el mes de Setiembre, en conmemoración a su Aniversario, ha recibido a los representantes de las Cooperativas hermanas adheridas a la referida Red realizándose la sesión ordinaria del mes en nuestra Casa Central.

Los integrantes del Tribunal Electoral han participado de las actividades sociales, culturales, deportivas y educativas realizadas por los distintos Estamentos de nuestra Cooperativa, así como de seminarios, cursos, talleres y otras jornadas de capacitación realizadas a nivel nacional.

El Tribunal Electoral ha culminado satisfactoriamente la redacción final del Reglamento Electoral de la Cooperativa 21 de Setiembre Ltda. que fuera aprobado por Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de marzo de 2025. Dicho reglamento fue presentado al INCOOP, y actualmente se halla pendiente de homologación.

Actualmente el Tribunal Electoral Independiente se encuentra conformado de la siguiente manera:

Presidente: Abg. Gustavo Javier Vega Caballero
Vicepresidente: Abg. Fabiola de los Ángeles Ozuna Dávalos
Secretaria: Abg. Ruth Edith Ayala Benítez

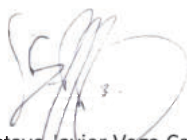
Que en esta Asamblea General Ordinaria fenece el mandato de tres miembros del Consejo de Administración, que a continuación se detalla: 1) Abg. Jesús Ramón Quintana Cardozo, 2) CPN María Alejandra Rolón. 3) Ing. Clara Soledad Maciel. Fenece a su vez el mandato de dos miembros de la Junta de Vigilancia: 1) Abg. Yanina Concepción Agüero Ríos. 2) José Miguel Zorrilla. Asimismo, fenece el mandato de una miembro titular del Tribunal Electoral Independiente: 1) Abg. Ruth Edith Ayala Benítez.

Conforme a lo expuesto precedentemente, en la presente Asamblea se procederá a la renovación parcial de autoridades directivas en los tres estamentos, resultando las vacancias titulares y suplentes de la siguiente manera: 1) Consejo de Administración: tres vacancias titulares y dos suplentes. 2) Junta de Vigilancia: dos vacancias titulares y dos suplentes. 3) Tribunal Electoral Independiente: una vacancia titular y tres suplentes.

Es nuestro Informe.



Abg. Ruth Edith Ayala Benítez
Secretaria
Tribunal Electoral Independiente



Abg. Gustavo Javier Vega Caballero
Presidente
Tribunal Electoral Independiente



Abg. Fabiola de los Ángeles Ozuna Dávalos
Vice Presidenta
Tribunal Electoral Independiente

INFORME DEL COMITÉ AGROINDUSTRIAL

Estimados socios y socias:

Desde el Comité Agroindustrial, cerramos este año con la satisfacción del deber cumplido y el orgullo de ver cómo nuestra producción y talento local siguen creciendo bajo el amparo del cooperativismo.

1. Constitución del Comité: Tras la asamblea del ejercicio anterior, el Comité Agroindustrial para el periodo 2025 quedó conformado inicialmente por:

- Presidenta:** Ing. Com. Clara Soledad Maciel Benítez.
Vicepresidente: Lic. Pablo Alberto Rodas Díaz.
Secretaria: Dra. Ruth Lorena González Ferreira.
Miembros: Abg. María Paz Vera López y Lic. Fabio Ignacio Benítez Marín.

2. Proyectos y Capacitaciones Destacadas: El comité enfocó sus esfuerzos en la formación de habilidades emprendedoras y el fortalecimiento técnico:

- Se diseñó y propuso el taller "Aprendiendo Bisutería: Arte y Creatividad", dirigido a niños de 8 a 12 años, con el fin de fomentar habilidades creativas y el espíritu emprendedor desde temprana edad.
- Los miembros participaron activamente en los cursos del Sistema Nacional de Educación Cooperativa (SNEC) sobre identidad cooperativa, toma de decisiones y liderazgo de equipos de alto rendimiento.

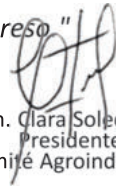
3. Presencia Institucional y Compromiso Social: El Comité representó a la Cooperativa en diversos eventos clave para la comunidad y el sector:

- **San Juan Ára Paha:** Participación con un stand institucional que promovió valores cooperativos, juegos tradicionales y productos de socios emprendedores.
- **Feria "De la Granja a tu Mesa":** Organización de esta actividad en el marco del 19° Aniversario de la Cooperativa, incentivando la comercialización de productos y el uso de servicios institucionales.
- **Campañas de Salud y Prevención:** Apoyo y participación activa en las jornadas de "Octubre Rosa" (prevención del cáncer de mama) y "Noviembre Azul" (concienciación sobre la salud masculina).

Agradecemos su confianza y los invitamos a seguir participando activamente de nuestras iniciativas para el próximo ejercicio.

Comité Agroindustrial


Dra. Ruth González
Secretaria
Comité Agroindustrial


Ing. Com. Clara Soledad Maciel
Presidente
Comité Agroindustrial

INFORME DEL COMITÉ DE GÉNERO

Estimados consocios y consocias:

El Comité de Género reafirma hoy su compromiso con una sociedad más justa e inclusiva. Nuestra labor se fundamenta en la convicción de que la equidad es el motor que debe impulsar el crecimiento de nuestra Cooperativa, transformándola en un espacio de oportunidades reales para todas las personas.

1. Constitución del Comité

El Comité de Género de la Cooperativa 21 de Setiembre Ltda. está conformado por los siguientes miembros:

- **Presidente:** Dra. Graciela Elena Sanabria de Serrán.
- **Vicepresidenta:** Abg. Gerardo Luis Miranda Espínola.
- **Secretario:** Univ. Tiago Ariel Martinez Ortellado
- **Miembros:** Lic. Miguel Ángel Cardozo Del Puerto
Sra. Gloria Benilda Caballero Benítez

2. Ejes de Acción y Participación en Equidad

Durante el ejercicio, el comité centró sus actividades en la promoción de la igualdad de oportunidades y el fortalecimiento del rol de la mujer y los jóvenes, participando activamente en la vida institucional:

- En un trabajo conjunto con el Comité de Educación, participamos del Seminario sobre Liderazgo dictado por la Lic. Julia Segovia. Esta actividad benefició a 220 jóvenes universitarios, promoviendo una visión de liderazgo inclusivo y con perspectiva de género para las futuras generaciones.
- Reafirmando que la equidad también implica el cuidado integral, brindamos acompañamiento a organizaciones públicas durante el mes de concienciación sobre el cáncer de próstata, participando en marchas y jornadas de sensibilización comunitaria.
- Mantuvimos una presencia constante en todas las actividades sociales y comunitarias impulsadas por el Consejo de Administración en San Juan Bautista, velando siempre por la representatividad y los valores cooperativos.

3. Proyecto Destacado: "Extendiendo las manos con reclusas de la Penitenciaría Regional de Misiones"

La acción más significativa del periodo fue el diseño y ejecución de este proyecto de alto impacto social, llevado a cabo el 12 de setiembre de 2025.

- El comité identificó la necesidad de apoyar a la población femenina privada de libertad, ofreciendo herramientas para su empoderamiento y futura reinserción social y económica.
- Capacitar en el oficio de panificación y repostería, además de brindar soporte en salud mental y desarrollo personal.
- Se implementó un curso intensivo de elaboración de panificados a cargo del Prof. Luciano Ortiz. La Cooperativa proveyó todos los insumos necesarios garantizando una formación práctica de calidad.
- Además de la formación técnica, se establecieron espacios de diálogo y reflexión, promoviendo la resiliencia y la capacidad crítica de las participantes.

El comité ha mantenido una postura activa en la socialización de actividades que buscan visibilizar el rol de la mujer y de todos los sectores vulnerables dentro del marco cooperativo, alineándose con los valores de ayuda mutua y responsabilidad social.

Proyectos como el realizado en la Penitenciaría Regional nos recuerdan que el cooperativismo es, ante todo, humanidad en acción. Al brindar herramientas de trabajo y mensajes de esperanza, no solo cumplimos con un plan de gestión, sino que fortalecemos el tejido social de nuestro departamento.

Agradecemos al Consejo de Administración por el respaldo y a cada socio por ser parte de una institución que no deja a nadie atrás.

Atentamente,

Comité de Género

“Sembrando equidad, cosechamos dignidad.”



Univ. Tiago Ariel Martínez Ortellado
Secretario
Comité de Género



Dra. Graciela Elena Sanabria de Serrán
Presidenta
Comité de Género

INFORME DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN

El Comité de Educación es un Órgano auxiliar del Consejo de Administración cuyo funcionamiento está reglamentado por la sección XVI del estatuto social de la Coop.

Hasta la fecha estuvo conformado por los siguientes miembros:

Presidenta:	Dra. Graciela E. Sanabria de Serran
Vice Presidente:	Lic. Marcos A. Goitia Portillo
Secretaria:	Lic. Amparo Agüero de Morel
Miembros:	Lic. Yeruti Sánchez Esquivel
	Lic. Aniana N. Rolón

El comité se reunió en sesiones 35 ordinarias y entre algunas actividades realizadas se citan los sigts:

- Acompañamiento a comisiones organizadas para diferentes actividades a través de pequeñas donaciones.
- Actividades conmemorativas por el mes de la patria y de la madre así también a los padres.
- Acompañamiento a la campaña "lazo verde" contra la violencia en niños/as en el local de la coop.
- Curso taller sobre panadería y confitería (actividad conjunta) en el Salón de eventos de la coop. Beneficiando a 200 personas.
- Taller sobre habilidades blandas, dirigido exclusivamente a colaboradores de la institución.
- Firma de Convenio de Cooperación con la facultad de Filosofía UNA.
- Taller de elaboración de panificados a base de masa madre en la ciudad de Pilar (actividad conjunta) beneficiando a 150 emprendedores.
- Charlas educativas sobre Cooperativismo en algunas escuelas de la ciudad beneficiando a 200 alumnos.
- Organización del proyecto "sonrisas brillantes" conjuntamente con la empresa Colgate Palmolive y la facultad de odontología UNINORTE llegando a 1200 niños de la ciudad.
- Coorganización del Congreso internacional "construyendo Comunidad", conjuntamente con la Facultad de Filosofía UNA y la COOPASO Ltda. beneficiando a 200 participantes.
- Participación en Actividades de acercamiento e integración con cooperativas escolares de Misiones (Arg.) y Candelaria Brasil.
- Seminario sobre liderazgo con la Lic. Julia Segovia, beneficiando a 220 jóvenes universitarios.
- Acompañamiento a organizaciones públicas por el mes de concienciación sobre el cáncer de próstata.
- Taller de Elaboración de panes Navideños (actividad conjunta) con la asistencia de 200 emprendedores.

Al cerrar este ejercicio, el Comité de Educación desea expresar su profundo agradecimiento por la confianza depositada. Estamos convencidos de que la educación no es solo un principio cooperativo, sino la herramienta más poderosa para transformar nuestra realidad y fortalecer nuestra institución.

Cada curso, taller y jornada de sensibilización realizados este año han tenido un solo objetivo: brindar las herramientas necesarias para el crecimiento personal, profesional y económico

Miramos hacia el 2026 con entusiasmo, renovando nuestro compromiso de seguir innovando en nuestras propuestas formativas y estrechando los lazos que nos unen como miembros de la Cooperativa 21 de Setiembre Ltda.

¡Sigamos construyendo juntos el futuro que soñamos!

Atentamente,

Comité de Educación

“Por la educación, hacia el fortalecimiento cooperativo.”



Lic. Amparo Agüero de Morel
Secretaria
Comité de Educación



Dra. Graciela Elena Sanabria de Serrán
Presidenta
Comité de Educación

INFORME DEL COMITÉ DE SOLIDARIDAD

Estimados socios y socias:

Al concluir este ejercicio 2025, queremos reafirmar que la solidaridad no es solo un fondo de ayuda, sino el corazón que impulsa nuestra vida cooperativa.

Durante el ejercicio 2025, el Comité de Solidaridad ha trabajado bajo el firme compromiso de fortalecer la ayuda mutua y el bienestar de la masa societaria. A partir del mes de abril, el comité quedó conformado de la siguiente manera:

Presidente:	Abg. Jesús Ramón Quintana Cardozo.
Vicepresidente:	Abg. Helios Antonio Cuéllar Ríos.
Secretario:	Lic. Reinerio Manuel Espínola Caballero.
Miembros:	Abg. Eusebio Edgar Céspedes y Lic. Eleno Martínez Fariña.

1. GESTIÓN Y SERVICIOS PROFESIONALES

Un eje central de la gestión fue la optimización y ampliación de la grilla de servicios profesionales:

- .Se sugirió al Consejo de Administración la incorporación de servicios profesionales en las localidades de Villa Florida y San Miguel (Misiones).
- .Se analizó una propuesta de colaboración con la Clínica "Odonto Excellence" de Pilar para ofrecer descuentos y planes de financiación a los socios.
- .Se solicitó la ampliación de las coberturas para pagos por títulos de grado.

2. ACCIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA

El Comité tuvo una participación activa en la comunidad y en el apoyo a proyectos de impacto social:

- .Se brindó apoyo absoluto a la Campaña de Prevención de virus respiratorios del Hospital Regional de Misiones. Además, se participó en la campaña de concienciación sobre la lucha contra el cáncer de próstata (Noviembre Azul).
- .Se acompañó el "Curso de Elaboración de Panes Navideños" en alianza con empresas del sector para beneficiar a los socios en la temporada de fin de año.

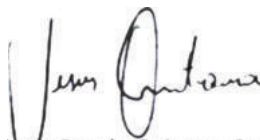
3. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Se trabajó en aumentar la presencia de la Cooperativa en eventos sociales y congresos, como el "1er Congreso Internacional de Trabajo Social" en Pilar.

Los invitamos a seguir confiando en su Cooperativa y a participar activamente, pues solo juntos seguiremos construyendo una comunidad fuerte, resiliente y, por sobre todo, solidaria.



Lic. Reinerio Manuel Espínola Caballero
Secretario
Comité de Solidaridad



Abg. Jesús Ramón Quintana Cardozo
Presidente
Comité de Solidaridad

INFORME DEL COMITÉ DE CRÉDITO

Dando cumplimiento a lo establecido en la Sección XVIII, Artículo 161 del Estatuto Social, que establece que el Comité de Crédito es un órgano dependiente del Consejo de Administración que atenderá todo lo relacionado con los servicios de crédito, cualquiera sea su naturaleza, de acuerdo con la reglamentación.

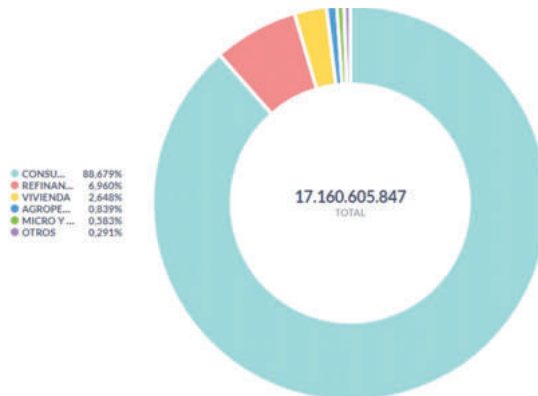
Conformación del Comité de Crédito.

Presidente:	C.P.N María Alejandra Rolón González.
Vicepresidente:	Escr. Lidia Ada Luz Aceval Mazacote.
Secretario:	Mgtr. Sergio Miguel Narváez Bordón.
Miembros:	Mgtr. Bernardo Benicio Giménez Brítez Abg. Roque Osmar Ramírez Mosqueda.

La principal función del Comité de crédito, es analizar, decidir y/o recomendar las solicitudes de créditos con el fin de promover el desarrollo económico y social asegurando el retorno oportuno de los fondos de la cooperativa a la hora de conceder los créditos.

Este comité se ha reunido en 96 sesiones durante el año 2025, analizando 550 solicitudes y concediendo Gs. 17.160.605.847.

La distribución de la cartera se detalla a continuación:

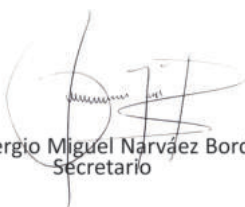


En el periodo informado, se analizaron y evaluaron solicitudes de crédito conforme el manual y reglamento de crédito, se priorizó créditos para vivienda, micro emprendimientos, capital de trabajo, créditos de consumo responsable y refinanciaciones en casos debidamente justificados.

En el presente ejercicio se registró un incremento en la demanda de créditos, se mantuvo un índice de morosidad dentro de los parámetros controlados y se fortalecieron los mecanismos de seguimiento y recuperación de cartera. El comité trabajo coordinadamente con el Consejo de Administración garantizando el control, orden y cumplimiento normativo. Se remitió la propuesta de actualización del Manual y Reglamento de Crédito, al tiempo de mejorar la gestión de riesgos y la

evaluación crediticia de acuerdo a las normativas exigidas por el ente regulador con el fin de optimizar los procesos internos y la transparencia en la concesión.

Los objetivos propuestos por este comité para el periodo 2025 han podido lograrse mediante el trabajo arduo, desarrollando sus funciones con responsabilidad, transparencia y apego a los principios cooperativos, priorizando el fortalecimiento económico de los socios y la sostenibilidad financiera de la entidad, reafirmando el compromiso en ofrecer servicios financieros accesibles, seguros y adecuados a las necesidades de los socios.



Msc. Sergio Miguel Narváez Bordón
Secretario



C.P.N. María Alejandra Rolón
Presidente

INFORME DEL COMITÉ JUVENIL

Como jóvenes de la Cooperativa 21 de Setiembre, entendemos que nuestro rol no es solo el de ser el "futuro", sino el de ser un presente activo y comprometido. Este año hemos trabajado para abrir puertas a la innovación y al servicio comunitario, demostrando que el espíritu cooperativo está más vivo que nunca en las nuevas generaciones.

1. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ

Tras la Asamblea Ordinaria del año 2025, el Comité Juvenil se integró de la siguiente manera:

- **Presidenta:** Escr. Lidia Ada Luz Aceval Mazacote.
- **Vicepresidente:** Abg. Arnaldo Federico Caballero Escalante.
- **Secretaria:** Univ. Fátima Cardozo Alcaraz.
- **Miembros:** Abg. Nelson Román Caballero y Darlin Derenisse Aceval Cassaut.

2. PROYECTOS Y LIDERAZGO

El comité enfocó sus esfuerzos en la creación de espacios de participación real para los jóvenes, destacando:

- **Proyecto "Jóvenes Cooperativistas en Acción":** Una iniciativa diseñada para fomentar la inclusión activa mediante la educación, el emprendimiento y el compromiso social, buscando asegurar el relevo generacional de la institución. Sus objetivos incluyen el fortalecimiento de la identidad cooperativa y el impulso de emprendimientos juveniles.

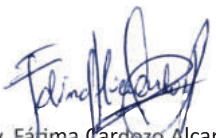
- **Proyecto "Ganando por mi barrio":** Reactivación de esta actividad comunitaria en diversos barrios de San Juan Bautista, con un cierre exitoso en el Barrio Tres Fronteras.

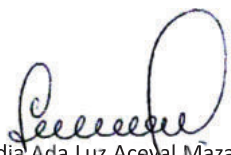
3. PARTICIPACIÓN Y APOYO INSTITUCIONAL

El Comité Juvenil fue un pilar de apoyo en las actividades más relevantes de la Cooperativa:

- **19.º Aniversario:** Participación activa en la agenda conmemorativa, incluyendo la caravana aniversario, la misa institucional y la organización integral del Torneo Deportivo "Copa Coop21" entre colaboradores y directivos.
- **Vinculación Comunitaria:** Representación de la juventud en eventos externos como la "Expo Orgullosamente Misionero" de la Gobernación de Misiones, el Congreso Educativo Internacional "Educando con Ciencia" y la jornada de socialización del Proyecto CODENI para la Primera Infancia.
- **Formación y Valores:** Acompañamiento en proyectos de extensión universitaria sobre reciclaje y talleres de formación en valores dirigidos a estudiantes del Colegio Diocesano Misionero y la Escuela Agrícola.
- **Promoción de Servicios:** Apoyo constante en la difusión de productos crediticios y de ahorro a través de redes sociales, así como en la comunicación de horarios especiales durante festividades.

Les invitamos a seguir apoyando estos espacios de participación juvenil, pues es en la unión de la experiencia de los mayores y el entusiasmo de los jóvenes donde nuestra querida institución encontrará la fuerza para seguir creciendo por muchos años más.


Univ. Fátima Cardozo Alcaraz
Secretaria
Comité Juvenil


Escr. Lidia Ada Luz Aceval Mazacote.
Presidente
Comité Juvenil

INFORME DEL COMITÉ DE RECUPERACION

Estimados socios y socias:

Desde el Comité de Recuperación, queremos reafirmar que nuestra labor tiene como fin último proteger el patrimonio de todos ustedes. Mantener la salud financiera de nuestra Cooperativa es un compromiso compartido; cada crédito recuperado y cada cuenta regularizada fortalecen la liquidez y la capacidad de nuestra institución para seguir otorgando beneficios y servicios de calidad.

1. Constitución y Organización del Comité: el comité quedó conformado para el periodo 2025-2026 de la siguiente manera:

Presidenta:	Escr. Lidia Adaluz Aceval Mazacote.
Vicepresidenta:	Ing. Com. Gladys Noelia Machado González.
Secretaria:	Ing. Agrop. Perla Elizabeth Amarilla Villalba.
Miembros:	Dr. Enrique Javier Pelozo Bordón Lic. Fermina Andresa Mosqueda Amarilla.

2. Seguimiento de Cartera y Normativa: Durante el ejercicio, el comité centró sus esfuerzos en la actualización y cumplimiento de los marcos regulatorios:

- Se realizó un análisis profundo del Manual y Reglamento de Crédito actualizado en enero de 2025, ajustando las gestiones de cobro a las nuevas disposiciones institucionales.
- Se realizó el seguimiento constante de los listados actualizados de morosidad, priorizando los casos con mayores días de atraso.

3. Acciones Estratégicas de Recuperación: Se implementaron herramientas clave para incentivar el cumplimiento de los socios:

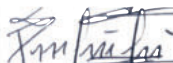
- **Plan de Recuperación 2025:** El Consejo de Administración aprobó formalmente este plan, que incluye la distribución de cartera por colaboradores, el establecimiento de metas específicas para los analistas de créditos y el fortalecimiento de la gestión en Casa Central y Sucursal Pilar.
- **Promoción "Prestá, cumplí y ganá":** Se brindó apoyo activo a esta promoción, que sorteo 100.000.000 Gs. entre los socios que se mantengan al día en sus obligaciones hasta el 31 de diciembre de 2025, utilizándola como un incentivo directo para la recuperación de cartera.

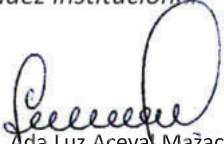
Agradecemos a los socios cumplidores, quienes son el pilar de nuestra solvencia, y alentamos a aquellos que atraviesan dificultades a acercarse a la institución para encontrar juntos soluciones que les permitan estar al día. Sigamos trabajando con responsabilidad para que la Cooperativa 21 de Setiembre Ltda., continúe siendo el soporte económico y social de nuestra comunidad.

Atentamente,

Comité de Recuperación

"Compromiso y transparencia para la solidez institucional"


Lic. Perla Amarilla
Secretaria


Escr. Ada Luz Aceval Mazacote
Presidente

INFORME DEL COMITÉ DE CUMPLIMIENTO

I. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución SEPRELAD N° 156/2020, en sus artículos 10 y 11, el Comité de Cumplimiento de la Cooperativa 21 de Setiembre Ltda. presenta el informe correspondiente al ejercicio 2025.

Este documento detalla las acciones implementadas en materia de prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (LA/FT), así como las estrategias adoptadas para fortalecer la cultura de cumplimiento en la institución.

II. CONFORMACIÓN DE COMITÉ DE CUMPLIMIENTO

Conforme al artículo 10 de la Resolución SEPRELAD 156/2020, el Comité de Cumplimiento ha estado conformado por representantes de la Alta Gerencia, el Oficial de Cumplimiento, Oficial de Cuentas y el representante del Consejo de Administración.

Abg. Luis Morel -Oficial de Cumplimiento

Abg. Bernardo Giménez – Gerente General

Lic.. Alejandra Rolón – Representante del Consejo de Administración

Lic. Rafael Paredes – Oficial de Cuentas

Este comité ha sesionado periódicamente para supervisar y evaluar la efectividad de las políticas y procedimientos internos en la prevención de LA/FT. Tal como se puede constatar en las actas correspondiente a este estamento.

II. FUNCIONES Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

De acuerdo con el artículo 11 de la mencionada Resolución, el Comité de Cumplimiento ha desarrollado las siguientes acciones durante el ejercicio 2025:

1. Supervisión del Sistema de Prevención de LA/FT: Se ha realizado un seguimiento continuo de las políticas y procedimientos internos, asegurando su alineación con las normativas del INCOOP y SEPRELAD.

2. Capacitación y Sensibilización: Se llevaron a cabo jornadas de formación dirigidas a directivos, plan de empleados, comités y demás colaboradores, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Capítulo V – Capacitación, Resolución Seprelad 156/2020.

3. Monitoreo y Análisis de Riesgos: Se efectuaron evaluaciones periódicas para identificar y mitigar riesgos vinculados a la falta de actualización de información de los socios, fortaleciendo los controles internos.

4. Revisión y Actualización de Políticas: Se revisaron y ajustaron los manuales internos de prevención de LA/FT para garantizar su a a la normativa vigente emitida por la SEPRELAD y demás órganos reguladores, así como su alineación con el enfoque basado en riesgos adoptado por la institución. Dichas actualizaciones incluyeron la revisión de procedimientos de debida diligencia, monitoreo de

operaciones, reportes internos y responsabilidades funcionales, con el objetivo de fortalecer el sistema integral de prevención y asegurar su correcta aplicación operativa

5. Adecuación a los cambios normativos y mejores prácticas internacionales.

III. RESULTADOS Y CONCLUSIONES

El Comité de Cumplimiento considera que las acciones implementadas durante el ejercicio 2025 han fortalecido la cultura de cumplimiento en la Cooperativa 21 de Setiembre Ltda. Se ha logrado una mayor concienciación en la gestión del riesgo de LA/FT, mejorando la efectividad de los controles internos y asegurando el cumplimiento de las normativas vigentes del INCOOP y SEPRELAD.

Se prevé continuar con la optimización de herramientas tecnológicas, reforzar la capacitación del personal y mejorar la eficiencia en la identificación de riesgos. Estas medidas contribuirán a la consolidación de un sistema de prevención robusto y alineado con los estándares regulatorios.

IV. RECOMENDACIONES

1. Continuar con la capacitación periódica de directivos, colaboradores y socios en materia de prevención de LA/FT.
2. Fortalecer el monitoreo y análisis de riesgos mediante la implementación de herramientas tecnológicas avanzadas.
3. Reforzar los mecanismos de control interno para mejorar la identificación de operaciones inusuales y su reporte a SEPRELAD.
4. Continuar con las auditorías internas para evaluar la efectividad del sistema de prevención de LA/FT.
5. Mantener una comunicación fluida con el Consejo de Administración para garantizar la actualización y cumplimiento de las normativas aplicables.

V. CIERRE

El Comité de Cumplimiento reafirma su compromiso con la transparencia y la integridad en la gestión de la Cooperativa 21 de Setiembre Ltda., asegurando el cumplimiento de las disposiciones regulatorias y promoviendo una cultura de prevención efectiva contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo.



Ugo Rafael Paredas A.
Presidente
Coop. 21 de Setiembre Ltda.

Abg. Luis Morel
Oficial de Cumplimiento
Coop. 21 de Setiembre Ltda.

CPN María Alejandra Rolón González
Representante
Consejo de Administración

Abog. CERRILDO GIMENEZ
Gerente General
Cooperativa 21 de Setiembre Ltda.

REGLAMENTO DE DEBATES

Art. 1.- Son miembros de la Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa Multiactiva de Ahorro y Crédito, Consumo, Producción Agroindustrial y de Servicios “21 de Setiembre” Ltda., todos los socios con pleno goce de sus derechos.

Art. 2.- El socio para intervenir en las deliberaciones de la Asamblea, debe inscribirse en el Libro de Registro de Asistencia, otorgándosele el carnet correspondiente. Luego, en las cuestiones a ser debatidas, debe pedir previamente la palabra al Presidente, indicando su número de socio, nombres y apellidos. Cuando dos o más socios solicitan la palabra al mismo tiempo, el Presidente les concederá por turno y de acuerdo a un criterio objetivo.

Art. 3.- Ningún socio hará uso de la palabra por más de dos veces sobre el mismo tema o moción. El proponente de la moción, para fundamentar su posición, podrá utilizar la palabra por dos veces, sin embargo, podrá hacer las aclaraciones que se le requiera respecto de la moción que presentó.

Art. 4.- El socio en el uso de la palabra debe referirse únicamente al tema de la discusión. Si se apartase del tema en consideración, el Presidente le llamará la atención pidiéndole que se limite al tema en debate.

Art. 5.- El socio en su exposición podrá utilizar la palabra por un tiempo máximo de tres minutos.

Art. 6.- Para que una moción sea aprobada se requerirá el voto de la mitad más uno de los socios habilitados con voz y voto que hayan constituido quórum, siempre y cuando el estatuto o la ley no exija una mayoría calificada para el asunto en cuestión.

Art. 7.- El Presidente de Asamblea tiene un solo voto que será dirimente. En caso de empate, hará uso de su voto.

Art. 8.- Toda moción para ser discutida, deberá ser secundada, por lo menos por otro socio habilitado con voz y voto.

Art. 9.- Agotada la discusión sobre el tema, se someterá a votación y las resoluciones se tomarán por mayoría simple, salvo los casos expresamente establecidos en el Estatuto Social de la Cooperativa.

Art. 10.- El cómputo de la votación será efectuado por el Tribunal Electoral Independiente, y el resultado de la votación será dado a conocer por el Presidente de la Asamblea.

Art. 11.- En las cuestiones no previstas en el Estatuto y los Reglamentos, se dispondrá conforme lo resuelva la Asamblea General. El reglamento tendrá vigencia desde el momento mismo de su aprobación en Asamblea.

COOPERATIVA 21 DE SETIEMBRE LTDA.

GALERIA



F

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



Presidenta: Dra. Graciela Elena Sanabria de Serrán

Vice Presidenta: Ing. Com. Clara Soledad Maciel Benitez

Secretario: Escr. Lidia Ada Luz Aceval Mazacote

Tesorera: C.P.N. María Alejandra Rolón González

Vocal: Abg. Jesús Ramón Quintana Cardozo

JUNTA DE VIGILANCIA



- Presidente:** Abg. Osvaldo Amilcar Flecha Pedrozo
- Vicepresidente:** Ing. Com. José Miguel Zorrilla Fernández
- Secretaria:** Abg. Yanina Concepción Agüero Ríos
- Miembro Titular:** Abg. Andrea Carolina Rolon Cabral
- Miembro Titular:** Abg. Luis Alexander Rolón Morinigo

TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE



Presidente: Abg. Gustavo Javier Vega Caballero

Vicepresidenta: Abg. Fabiola De Los Angeles Ozuna Dávalos

Secretaria: Abg. Ruth Edith Ayala Benítez

PLANTEL DE COLABORADORES

CASA CENTRAL

- » Mag. Bernardo Benicio Giménez Britez
- » Lic. Víctor Hugo Verón Campuzano
- » Lic. Carmen Marcela Ramírez Melgarejo
- » Abg. Alberto Julián Esquivel Báez
- » Ing. Juan Francisco González Sanabria
- » Lic. Rafael Ernesto Paredes Agüero
- » Dra. Lourdes Analía Sanguina de Morinigo
- » Mag. Sergio Miguel Narváez Bordón
- » Lic. Laura Gissel Méndez Benítez
- » Abg. Luis Alejandro Morel Rivas
- » Lic. Felicita Aponte de Romero
- » Téc. Aux. Aida Noemi Pedrozo Melgarejo
- » Lic. Adriana Elizabeth Fleitas Valenzuela
- » Lic. Fernando Andrés Jacquet Flores
- » C.P.N. María Lis Cañete Sotto
- » Abg. María Eugenia Gómez Rodas
- » C.P.N. Milena Arami Ríos Gómez
- » Univ. Fátima Andrea Mascareño Zarate
- » Ing. Mario Antonio Pedersen Doria
- » Lic. Fulvio Ramón Rodríguez Arzamendia
- » C.P.N. Yonathan Miguel Rodríguez Borba
- » Prof. Moises Notario Diaz
- » Univ. Ceferino Cardozo Amarilla
- » Lic. Cesar Isaías Corvalán Penayo
- » Ing. Alberto Isaac Isasi Alegre
- » Ing. Com. Claudia Beatriz Caballero Benitez
- » Univ. Luis Alberto Saldivar Alonso
- » Ing. Com. Derlis Alejandro Caballero Domínguez
- » Lic. Cesar Marcelo Insfran Gómez
- » Abg. Rodrigo Sebastian Herebia Cañete
- » Lic.. Celia Reveca Vanni López
- » Lic. María Leticia Báez González
- » Lic. Sebastián Speratti Meza
- » Abg. María del Carmen Oviedo López
- » Univ. Félix Nahuel Morinigo Martínez
- » Lic. Julio Cesar Mencia Benitez
- » Univ. Rocío Elizabeth Vázquez Cubillas
- » Lic.. Leonardo Cornelio Hermosa Cardozo
- » Ing. Ivan Joaquín Martínez Paredes
- » Univ. Dario Andrés Montiel Alcaraz
- » Univ. David Daniel Olmedo Gimenez

SUCURSAL PILAR

- » Lic. Roberto Fabián Medina Riveros
- » Lic. Sandra Estéfany Silva Pérez
- » Prof. Abel Francisco Velazco Almeida
- » C.P.N. Fernando Manuel Martínez Montiel
- » Lic. Celia Emiliana Fretes Gómez
- » C.P.N. Amelia Duré Vera
- » A.C.P.N. David Rubén Martínez Ríos
- » Lic. Fabrizio Alejandro Fossati Armoa
- » Univ. Enrique Manuel Pino Cespedes



ACTIVIDADES REALIZADAS

"Promo Millonaria"



ACTIVIDADES REALIZADAS

Festival de Clausura de la Escuela de Arte



ACTIVIDADES REALIZADAS

Asamblea General de Socios



Concurso Departamental de Expresión Artística Jaiporavo Mba'ekuaa Guerojera Kyre'yme

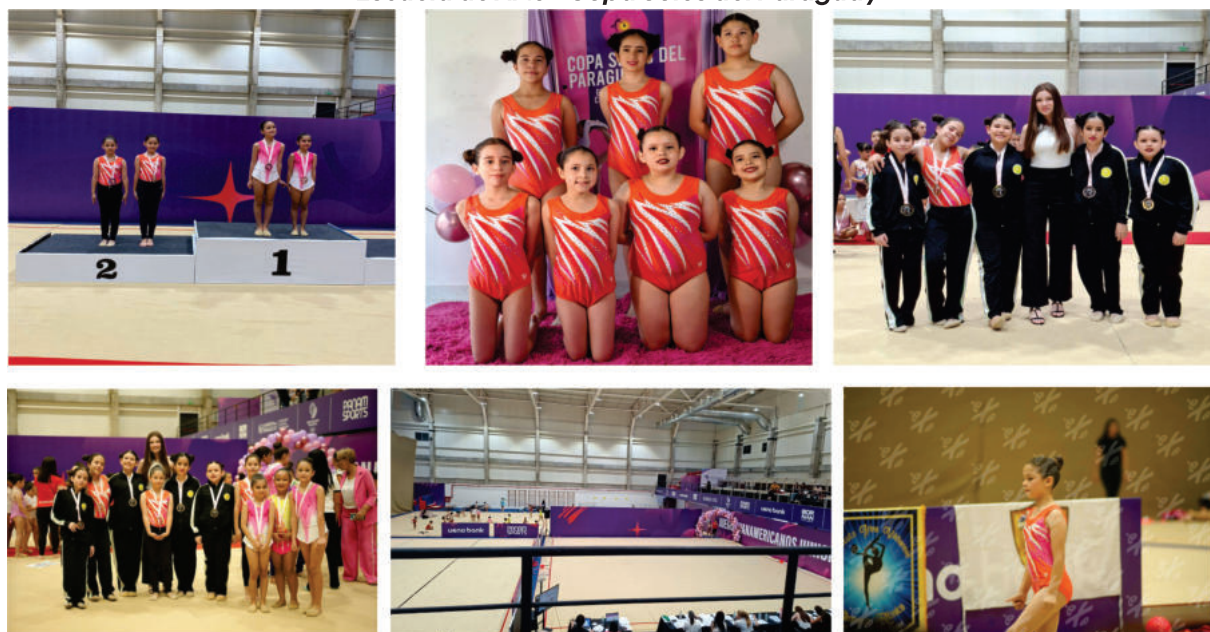


ACTIVIDADES REALIZADAS

Desfile de carrozas Día de la Primavera



Escuela de Arte - Copa Soles del Paraguay



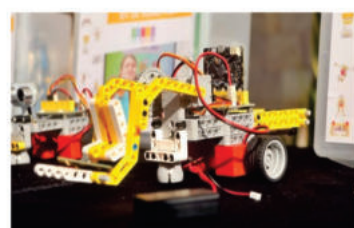
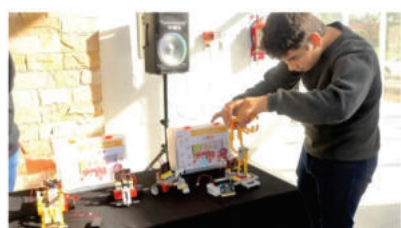
ACTIVIDADES REALIZADAS

Cursos y Capacitaciones



ACTIVIDADES REALIZADAS

Cursos y capacitaciones



ACTIVIDADES REALIZADAS

Reubicación de la Sucursal Pilar





Creciendo con sus asociados



@Cooperativa21desetiembre

